



EN LA CORPORACIÓN GGV

EL MODUS OPERANDI DE PAGOS A “FUNCIONARIOS FANTASMAS”

En la querrela presentada por la entidad, a la que obtuvo acceso Diario El Día, se detalla la “maquinación para lograr engañar a la corporación”, donde en época de pandemia se cancelaron más de \$700 millones a honorarios que nunca trabajaron en el Departamento de Salud.

4 y 5



LAUTARO CARRERA

FATAL ATROPELLO DE CICLISTA

FAMILIA DE NICOLÁS EXIGE JUSTICIA Y MOP AFIRMA QUE AVANZA SUMARIO 7

CASO FRANCO JURE

SE AMPLÍAN SECTORES DE BÚSQUEDA EN LA HIGUERA 8

PARA CERRAR EL VERANO

INVITAN A FIESTA DE LA VENDIMIA EN VICUÑA 20



6

A MÁS DE 5 MESES DE ATRACO A MANO ARMADA

PAMPILLA: MILLONARIO ROBO DE LOS FONDOS DE REMATE SIGUE SIN DETENIDOS

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Festival de La Voz en Tongoy

Este jueves desde las 22:00 horas se realizará el Festival de La Voz en Tongoy, donde se elegirá al mejor representante de la localidad porteña. El evento tendrá lugar en la plaza Pizarro y contará con artistas invitados como Gabriela Aguirre y La Cumbia Records.

Corte de energía en La Serena

Para mejorar la calidad del suministro eléctrico de los clientes de La Serena, CGE anunció una interrupción programada del servicio, la cual se realizará este viernes 23 de febrero entre las 10 y las 18 horas y afectará a clientes de Carlos Lambert y Ruta 205.

Fiesta de la Vendimia en Ovalle

Ya está todo listo para la realización de una nueva versión de la Fiesta de la Vendimia de Ovalle, que se llevará a cabo el próximo sábado 24 y domingo 25 de febrero en la plaza de armas, como es tradición cinco son las candidatas a ser Embajadora de la Vendimia.

Festival Ranchero en Salamanca

Este viernes 23 y sábado 24 de febrero se vivirá la tercera versión del Festival Ranchero "Los Llanos" de Tahuinco en Salamanca. Actividad que nuevamente congregará a las mejores voces en la competencia de canto y la presentación de grandes artistas.

Precipitaciones en sectores cordilleranos

De acuerdo a lo consignado por Meteored, para este jueves se espera que llueva de manera parcial en sectores cordilleranos de la región. Hacia el valle interior, como Combarbalá lloverá entre 0,1 y 0,5 mm y en cordillera, de 3 a 8 mm por el sistema frontal.

Noche de Folclore en Tongoy

Continúan las actividades de verano en la comuna de Coquimbo, esta vez la invitación es para este viernes 23 de febrero a la 'Noche de Folclore', la actividades es abierta para todas las familias y se realizará en la Plaza Pizarro de Tongoy.

Apoyo para la reconstrucción

- **ARRIBA CHILE (TECHO CHILE)**
Nombre: TECHO Chile
RUT: 65.533.130-1
Banco: Santander
Cuenta Corriente: 062020
MAIL: administración.chile@techo.org
- **DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE**
Nombre: Desafío Levantemos Chile
RUT: 65.943.320-6
Banco: Banco de Chile
Cuenta Corriente: 98027-07
MAIL: info@desadiochile.cl
- **MUNICIPALIDAD DE VIÑA**
Nombre: I. Municipalidad Viña del Mar
RUT: 69.061.000-0
Banco: Scotiabank
Cuenta Corriente: 110049988
MAIL: daf@municipivina.cl

Medida de ayuda para personas afectadas por los incendios

1. Beneficios económicos:

• Bono de recuperación:

Este bono es para todas las familias residentes en la zona afectada, sin importar su calidad (propietarios, arrendatarios, allegados o de campamentos), que cuenten con ficha FIBE y que registren afectación en su vivienda y/o enseres.

• Bolsillo electrónico de emergencia:

Consiste en un aporte de emergencia de 50UF a todas las familias propietarias y allegadas, que hayan sufrido poca o mediana afectación en sus viviendas producto de la emergencia, con el objeto de que estas puedan adquirir materiales de construcción o ferretería en comercios del rubro. El beneficio es por una vez y no requiere postulación. El pago de la primera nómina, obtenida tras el catastro de la FIBE, se hará efectivo el lunes 26 de febrero.

• Subsidio Retención Laboral

Esta iniciativa financiará la continuidad del empleo en micro, pequeñas y medianas empresas, que tengan contratados hasta 199 trabajadores y que hayan sido siniestradas por la emergencia en curso. El subsidio consiste en un aporte monetario al empleador afectado, por cada trabajador

formal registrado y corresponde al 80% de un sueldo mínimo por 3 meses, y un 60% del sueldo mínimo por los siguientes 3 meses.

2.- Atención Social Temprana:

Paquete de medidas que entregan respuestas a las familias afectadas por los incendios, a través de atención social y acompañamiento psicosocial de grupos prioritarios que puedes revisar a continuación:

• **Personas mayores:** se entregan kit de emergencia, talleres de salud mental y cuidados de emergencia móviles.

• **Personas con discapacidad:** considera la reposición universal de las ayudas técnicas y la atención psicosocial a personas en el espectro autista y sus cuidadores primarios.

• **Familias con niños, niñas y adolescentes:** incluye atención psicosocial, entrega de uniforme y útiles escolares.

• **Personas con problemas de salud mental severos:** se disponen ayudas tempranas a través de la implementación de un COSAM móvil.

• **Servicios funerarios:** para familias con algún familiar fallecido producto de los incendios.

Reportero ciudadano

Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Hoyo en calle Peñuelas

A través de las redes sociales, un usuario compartió una denuncia sobre un hoyo que existe en la intersección de las calles Peñuelas Norte con Los Pescadores en la comuna de Coquimbo. En la imagen compartida se aprecia como dentro del agujero se ha acumulado basura, lo que genera un peligro para los peatones que transitan por el lugar, ya que se podría generar un grave accidente. La situación preocupa

además, ya que es una de las vías principales para la llegada de turistas al borde costero. El usuario hizo un llamado a las autoridades para que puedan arreglar y tapar este agujero.

Detención autor de incendio en Ovalle

Personal de Carabineros detuvo a un sujeto que provocó un incendio en calle Las Codornices en Ovalle, al momento de la detención el hombre portaba un bidón de bencina. El siniestro, que movilizó a personal de emergencia, se registró la mañana de ayer miércoles.



El mayor Erwin Orellana de la 3ra Comisaría de Ovalle indicó que "según información de testigos, el incendio fue provocado intencionalmente por un arrendatario de nacionalidad haitiana. Minutos después se recibió un comunicado a la Central que indicaba que el sujeto había confesado a vecinos haber provocado el incendio en la casa habitación".

OPINIÓN

Expo Coquimbo: crónica de otra oportunidad perdida

Ricardo Guerrero, gerente de CIDERE Coquimbo.

Se veía venir, pero no por eso ha sido menos desalentador enterarnos del final de la historia: la Expo Región de Coquimbo, evento clásico del verano en nuestra zona, no se realizará este año. Se plantea como principal razón la negativa del Gobierno Regional para aportar con financiamiento por \$100 millones, dinero que, de haber prosperado la iniciativa, se habría sumado a fondos que serían entregados por diversas empresas interesadas, según han informado miembros del Consejo Regional.

Aunque los consejeros regionales apoyaban mayoritariamente la idea, en definitiva su opinión —como en tantas otras ocasiones previas— chocó contra la de la gobernadora regional, Krist Naranjo, que es quien tiene la última palabra en estos menesteres. Fue, entonces, un nuevo episodio de la teleserie en la que, para desgracia de la región, se ha convertido la administración del Gobierno Regional y sus presupuestos.

A nuestro parecer, la no realización de la Expo Región de Coquimbo es, por donde se le mire, una mala noticia y una pésima decisión, que ocurre justo cuando hemos tenido una temporada turística estival menos concurrida que en años anteriores, por lo que necesitamos acometer todos los esfuerzos posibles para mejorar la situación. Las estadísticas de fuentes privadas y públicas correspondientes a enero acusaron menos de un 70% de ocupación hotelera en la región, lejos de los resultados por sobre el 80% que se registraban hace una década para el mismo mes; y si consideramos exclusivamente a la conurbación La Serena — Coquimbo, apenas se supera el 60% de ocupación promedio.

En este sentido, la expo constituía una herramienta de promoción de la región, su gente y sus productos, junto con un panorama atractivo tanto para foráneos como para la propia población de la conurbación. Todos ellos han encontrado en esta exposición, año tras año, una vitrina para conocer a pequeños productores y cultores de los más diversos oficios, provenientes de todos los rincones de nuestra tierra, quienes, por su parte, siempre han solicitado más oportunidades como esta para presentar sus trabajos.

Menos se entiende la falta de apoyo para la Expo Región de Coquimbo cuando consideramos que este verano se ha notado una escasez de grandes eventos con potencial de trascendencia nacional, como el Festival de La Serena o competencias deportivas de alto nivel, y menos todavía si ponemos sobre la balanza que el financiamiento requerido resultaba bastante acotado para las posibilidades financieras existentes... y precisamente cuando la ejecución presupuestaria 2023 lució por ser una de las más bajas entre las regiones de Chile.

Necesitamos más y no menos promoción, más y no menos eventos, más y no menos incentivos para hacer de nuestra región un destino atractivo y lograr que muchas personas quieran visitarla.

El turismo es una tarea colaborativa en la que participan múltiples agentes e instituciones: desde los grandes hoteleros hasta el más sencillo comerciante; desde los informadores y guías especializados hasta los propios vecinos. Y no puede estar a cargo únicamente de los empresarios privados; tiene que haber autoridades que entiendan su rol de fomento para que la actividad prospere.

En este, como en muchos otros asuntos, cuando existe voluntad y visión política se nota, y cuando no existe, también.

EDITORIAL

Compromiso de recuperación

La Recova no es solo un edificio, es un símbolo de la identidad y el patrimonio de La Serena. Protegerlo es proteger la historia y el espíritu de una de las ciudades más antiguas de Chile.

El icónico edificio de La Recova en La Serena ha sido durante décadas un punto de referencia para los turistas que visitan la ciudad, ofreciendo una variedad de productos y una experiencia única. Sin embargo, en los últimos tiempos, una sombra de preocupación se cierne sobre este emblemático lugar.

Los comerciantes que trabajan tanto dentro como fuera de La Recova han notado una alarmante disminución en el número de visitantes. Si bien es cierto que la baja llegada de turistas durante esta temporada puede influir en esta tendencia, hay una preocupación compartida entre ellos: la inseguridad.

La sensación de que el edificio ya no tiene el mismo atractivo de antaño es un tema recurrente entre los locatarios y residentes. Antes, la ciudad bullía de actividad hasta altas horas de la noche,

pero ahora, la delincuencia ha obligado a cerrar temprano por temor a incidentes. El problema se agrava con la presencia de grupos que, lejos de disfrutar de lo que La Recova ofrece, causan disturbios y generan un ambiente hostil.

Es fundamental que las autoridades tomen cartas en el asunto y aborden esta preocupante situación. La Recova no es solo un edificio, es un símbolo de la identidad y el patrimonio de La Serena. Protegerlo es proteger la historia y el espíritu de una de las ciudades más antiguas de Chile.

Hacemos un llamado a las autoridades locales y a la comunidad en general a unirse en la preservación de este importante ícono turístico. Solo un trabajo comprometido y mancomunado puede garantizar que La Recova recupere su esplendor y continúe deleitando a los visitantes durante muchos años más.

OPINIÓN

La IA, las redes sociales y las elecciones

Mauricio Rebolledo
Columnista

El 2024 es un año importante en materia de elecciones en América Latina, comenzando con la reelección de Bukele en El Salvador (con un 82,7% de los votos validados comenzará el 1 de junio un nuevo periodo de cinco años en el cargo), en mayo las elecciones generales en Panamá y República Dominicana, en junio elecciones generales en México, seguidas de un intenso mes de octubre con elecciones generales en Uruguay, elecciones municipales en Brasil, regionales y municipales en Chile y las posibles elecciones generales en Venezuela el segundo semestre para finalizar con las elecciones generales del 5 de noviembre de Estados Unidos.

En todas estas elecciones las redes sociales están jugando un papel muy importante, cada vez con mayor frecuencia, el surgimiento de liderazgos como Nayib Bukele o Javier Milei, dan cuenta de un perfil político más cercano al de un influencer de redes sociales que un político tradicional. Bukele tiene más de 16 millones de seguidores en redes, principalmente X (El Salvador tiene 6 millones de habitantes), mientras que Milei se empina en más de 2 millones de seguidores en sus redes, destacando TikTok. Aunque por seguidores, el podio se lo llevan Lula Da Silva con más de 26 millones de seguidores y Lopez Obrador con 21 millones. Seguidores no son votos, pero muestran como las redes sociales están penetrando como fuente, tanto de información, como también de desinformación y noticias falsas.

Estudios recientes muestran que la desinformación y las noticias falsas se han vuelto una herramienta de campaña en to-

das las elecciones, a nivel local y si le agregamos la posibilidad de generar imágenes, videos y audios con inteligencia artificial (IA) se hace cada día más difícil distinguir lo real de lo falso.

Una ética de combate en las campañas electorales permite que las noticias falsas y la desinformación se utilicen para desacreditar a los oponentes y confundir a la opinión pública, lo que en un contexto de baja alfabetización digital y pensamiento crítico de los ciudadanos los hace más proclives a creer en información falsa. En América Latina, cada vez, más personas confían en las redes sociales como fuente de noticias, sin verificar la información que reciben. Los medios de comunicación resultan fundamentales hoy en día, pues con independencia de su línea editorial, proveen de información verificada y una ética basada en el periodismo profesional, lo que fortalece la institucionalidad, la gobernabilidad y los procesos democráticos.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DE LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

Los detalles de la querrela por millonarios pagos a "funcionarios fantasmas"

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Hace unos días, la Contraloría Regional emitió un categórico informe sobre la Corporación Gabriel González Videla, organismo que tiene a su cargo la salud y la educación municipal de La Serena, constatando que entre los años 2020 y 2021, la institución pagó servicios a honorarios a 19 personas que no desempeñaron funciones ni prestaron servicios en los establecimientos de salud, derivando esto en el pago "improcedente" de un total de \$761.042.862.

Tras conocerse dicha auditoría, la Corporación Municipal se refirió al caso, informando que han participado "activamente" en la entrega de información, respondiendo a más de 40 requerimientos de la Contraloría Regional de Coquimbo, además de la realización de "investigaciones internas y sumarios administrativos" con anterioridad a la entrega del informe final, que han desencadenado en desvinculaciones de funcionarios, dos desde la administración central y tres sancionados de la Atención Primaria de Salud.

Junto con ello, indicaron que con fecha del 2 de enero de 2022, presentaron una querrela en contra de quienes resulten responsables por los delitos de fraude, estafa y otros engaños. Acción judicial que afirman haber ampliado en tres oportunidades, siendo la última el 18 de diciembre de 2023.

LOS DETALLES DE LA QUERRELLA

En cuanto al contenido de la primera acción legal presentada por la Corporación GGV, en primer lugar aclaran que poseen un sistema informático de remuneraciones denominado "Minerva", y a dicho soporte acceden diversos encargados con clave personal.

Si bien, estos trabajadores no tienen la calidad de funcionarios públicos, la Contraloría estima que, al administrar fondos públicos, de todas formas podrían tener responsabilidades en su manejo.

En ese sentido, según se desprende de la querrela, el día 05 de enero de 2022, debido a una carta de denuncia anónima presentada ante la Contraloría, sumado a publicaciones referentes en redes sociales, se llevaron a cabo una serie de revisiones internas, de-



Cuando se conocieron los hechos, la Corporación Municipal -que ya estaba al tanto- los calificó como "graves", y por lo mismo, ya se había querrelado contra quienes resulten responsables.

ISMAEL HUERTA

Diario El Día tuvo acceso a la denuncia que presentó el organismo que administra la salud y la educación municipal de La Serena, quienes previo a que se conociera el informe de Contraloría que advertía de pagos por funciones no realizadas, ya estaban al tanto de los hechos y de la forma en que habrían defraudado a la institución con dineros públicos.

761

Millones de pesos sería el monto defraudado a la Corporación Municipal Gabriel González Videla por funciones no realizadas.

tectando que hubo cargas al sistema "Minerva" para el pago de boletas de honorarios por parte de la Corporación, a personas que "no tienen, ni han tenido, vínculo contractual alguno con la institución".

Es más, en la denuncia se sindicó a C. R. M. con 27 boletas de honorarios, 9 en el año 2020 y 18 en año 2021, con una suma total de \$65.458.888. Así como a T.M.F. con 7 documentos, una el 2016 y 6 durante el 2017, por \$7.250.000.

También se logró encontrar evidencia de dos pagos por parte de

la Corporación a una empresa con facturas emitidas, desconociéndose la generación de las cancelaciones, y su existencia, por \$89.012 y \$470.050.

El accionista de dicha empresa es C.A.M.F., quien sería cónyuge de una ex funcionaria de la Corporación y Coordinadora del Departamento de Salud municipal, identificada con las iniciales N.C.M., quien presentó su renuncia voluntaria el pasado 18 de enero de 2022.

Al respecto, la querrela consigna que "esta trabajadora tenía entre otras tareas, hacer la primera visación para el pago de las boletas de honorarios y servicios y asesorías descritas y no realizadas".

Además, la Corporación dio a conocer que está en un proceso de revisión de fondos por rendir encargados a N.C.M., por un monto ascendente a \$351.872.556 entre los años 2015 a 2021.

EL MODUS OPERANDI

Luego de reunir una serie de antecedentes, la Corporación Municipal

“

Existiría una maquinación para lograr engañar a la Corporación Municipal, con manejo de situaciones por servicios que no se hicieron”

EXTRACTO DE LA QUERRELLA

CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

Gabriel González Videla, ha presentado ampliaciones de la querrela debido a que se han detectado una serie de irregularidades respecto de prestadores de servicios que no tenían dicha calidad ni ningún vínculo contractual, particularmente, durante los años 2020 y 2021.

En este contexto, la entidad informó que ha mantenido -desde que tomó conocimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delito- un proceso interno de revisión profunda de su gestión institucional, en conjunto con la Contraloría Regional de Coquimbo en su calidad de órgano fiscalizador de los servicios públicos y aquellos que perciben fondos estatales destinados a fines específicos, como

es el caso de la institución.

En ese sentido, las boletas de prestación de servicios detectadas como "irregulares", totalizan la suma de \$217.586.000, por tanto, un detrimento significativo en el patrimonio de la Corporación Municipal, considerando además el origen de los fondos mediante el cual se pagaron.

En detalle, las boletas de 10 personas fueron emitidas por servicios prestados en virtud de los convenios de Detección, intervención y referencia asistida en alcohol, tabaco y drogas, Athtripan y Centro Tratamiento CIP (Centro de internación provisoria) y CRC (Centro de régimen cerrado).

Dichos convenios fueron ejecutados durante el periodo 2020 y 2021. Cabe hacer presente que estos contratos fueron suscritos entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, mediante los cuales, el primero transfiere ciertos fondos para la ejecución de dichos programas de salud, los que son llevados a cabo por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, al ser éste el ente administrador de la Red de Atención Primaria de Salud Municipal.

De esta manera, cada convenio contaba con una coordinación ejercida por un funcionario del Departamento de Salud de la Corporación Municipal, quien estaba a cargo de realizar el

Datos:

Categórico informe

Fue el pasado viernes cuando la Contraloría Regional emitió la auditoría a la Corporación GGV, en donde daba cuenta no solo de millonarios pagos por trabajos no realizados, sino que además una deuda con el fisco por más de \$2.300 millones y la falta de reuniones de directorio.

reclutamiento de personal, recepción, revisión y visación de las boletas de los prestadores.

Cabe precisar que, la coordinación estaba a cargo de la ex funcionaria del Departamento de Salud, N.C.M., quien habría sobrepasado los controles internos de la institución y habría participado en la recepción, visación y tramitación para pago de estas boletas de prestadores que no mantenían ningún vínculo contractual con la Corporación y se habría llevado a cabo en colaboración de otros funcionarios de la institución, particularmente, con su cónyuge.

Por otro lado, del análisis interno realizado en la Corporación Municipal,

En el documento se apunta a N.C.M, exfuncionaria que estaba a cargo de la coordinación de un convenio de salud, quien habría sobrepasado los controles internos de la institución y habría participado en la recepción, visación y tramitación para pago de estas boletas de prestadores que no mantenían ningún vínculo contractual con la Corporación. Lo anterior, se habría llevado a cabo en colaboración con otros trabajadores de la institución, particularmente, con su cónyuge.

aseguran que no se encontró ningún antecedente de las personas presuntamente sindicadas, vale decir, que no tienen orden de trabajo, ni contrato de honorarios o algún otro antecedente que permita vincularlas como prestadores de servicios.

"PUESTA EN ESCENA"

Al respecto, a juicio del organismo,

"existiría una maquinación, ardid o puesta en escena para lograr engañar a la Corporación Municipal, con manejo de situaciones y ejecución de actos, que hacían creíbles las prestaciones o servicios que no se hicieron, y que lograron que se autorizaran los pagos indicados a través de boletas de honorarios a personas naturales, con quien la Corporación no ha tenido ni tiene vínculo contractual alguno, y si lo tenía, estos trabajos nunca se ejecutaron, causando un perjuicio hasta ahora, estimado en \$217.586.000".

LA DEUDA

En su informe, la Contraloría también advirtió la millonaria deuda con el fisco por distintos conceptos que asciende a \$2.334.963.575 y una deuda impaga por retención de impuestos declarados pero no pagados entre 2020 y 2021, equivalentes a \$2.511.149.950.

Sobre esto, se señala que con fecha 24 de febrero, se suscribió un convenio con la Tesorería General de la República, sin embargo, no se adjuntó documentación. En su declaración, la Corporación indicó que "los antecedentes serán entregados al organismo fiscalizador en los plazos estipulados".





HECHIZO
21 FEBRERO



VILLA CARIÑO
22 FEBRERO



LA SOLE
21 FEBRERO



ALEXIS FUENTES
24 FEBRERO | 21:30 HRS



BANDA TROPICAL DE VALLENAR
23 FEBRERO



TRIBUTO GUNS N' ROSES
24 FEBRERO



JORGE ALIS
23 FEBRERO

23:00 HRS | SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

21:00 HRS
COMPRA TU ENTRADA EN *ticketplus+*



MILLONES A LA VISTA

\$18.000.000

A REPARTIR SEMANALES EN TICKET DE JUEGO Y EFECTIVO

PRIMER SORTEO

21:00 HRS

SEGUNDO SORTEO

01:00 HRS

1 CUPÓN CADA 50 PTS MÁQUINAS Y 1 CUPÓN 150 PTS EN MESA.

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 01 DE ENERO AL 15 DE MARZO DEL 2024

UTILIZA TU TARJETA ENJOY CLUB

*promoción válida desde 03 de enero 2024 al 15 de marzo 2024, sorteo inicial en ticket de juego, sorteo trasnoche 50% ticket de juego 50% efectivo, exclusivo para socios enjoy club. Ver bases y condición [www.enjoy.cl](#)

A MÁS DE CINCO MESES DEL ATRACO

Robo de dineros de remates de la Pampilla sigue sin responsables

Franco Riveros B. / Coquimbo

 @eldia_cl

Fue el pasado 8 de septiembre de 2023, cuando en horas de la tarde, en las cercanías del estadio Francisco Sánchez Rumoroso, un grupo de delincuentes abordó un vehículo municipal, donde funcionarios trasladaban los recursos obtenidos en el remate de terrenos para uso comercial de la Pampilla. Previa amenaza con armas de fuego, los antisociales les arrebataron el botín.

Aunque en un principio se hablaba que serían cerca de 30 millones de pesos, en su momento, David Díaz, entonces comisario de la Pampilla, aclaró que la cifra bordeaba los \$10 millones, aunque sin revelar el monto exacto.

Consultado respecto a avances, Díaz explicó que "se abrió una investigación que tiene dos frentes. Una arista penal, de carácter reservado, que lidera la Fiscalía de Coquimbo y cuya investigación está a cargo de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI; por lo tanto, nosotros como municipalidad, no somos los indicados para poder informar el estado de avance de esa investigación porque es una materia que le corresponde solamente conocer al Ministerio Público".

La otra arista corresponde a un sumario administrativo que está llevando a cabo la municipalidad. "Por ser un sumario en curso la ley nos obliga a que este tenga carácter de secreto. Por lo tanto, una vez que se termine recién vamos a conocer si existen responsabilidades administrativas asociadas a este hecho. Ahora, preliminarmente tenemos información de que ambas aristas tienen avances significativos en sus procesos, sin embargo, desconocemos detalles al respecto", sostuvo el actual administrador municipal.

CONCEJALES PREOCUPADOS

Al respecto, el concejal porteño Camilo Ruiz, aseguró que tanto el asalto de la Pampilla, el robo de unas baterías de luminarias desde las instalaciones de seguridad, la declaratoria de humedal urbano que no se ha solicitado, porque se habrían robado unos computadores con la información, son puntos pendientes que deberían ser retomados.



Fue el 8 de septiembre cuando ocurrió el atraco en las cercanías del estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

CEDIDA

En septiembre, funcionarios municipales de Coquimbo fueron intimidados con armas de fuego y les sustrajeron parte de los fondos recaudados por la venta de sitios para "la fiesta más grande de Chile". Tras los hechos, se abrió una arista penal y una administrativa, y a la fecha ambos procesos siguen sin resultados concluyentes.

Diez

Millones de pesos sería el monto sustraído, según dio a conocer en dicha oportunidad el comisario de la Pampilla, David Díaz.

"Además, el otrora jefe de seguridad, y ahora administrador municipal es experto en seguridad, la verdad es que no entendemos nada. Algunos temas los tenemos en Fiscalía y otros los estamos por interponer, no obstante de las instancias de responsabilidad política y administrativa que estamos estudiando", comentó.

Por su parte, el concejal Mario Burlé sostuvo que han consultado en el concejo y se les ha dicho que lo del robo está tramitándose en la Fiscalía y que en su minuto se hizo la denuncia, "al estar judicializado

tendremos que esperar los resultados que salgan y sobre esto, mayor información no tengo. En general, estas investigaciones se llevan a cabo en forma reservada".

Además, adelantó que en el concejo comunal del próximo lunes, va a preguntar si es que hay novedades al respecto.

En esa línea, el concejal Guido Hernández calificó como lamentable la demora que ha tenido la investigación, "cuando esto ocurrió nosotros solicitamos la renuncia de la persona que estaba cargo de la seguridad en ese momento, pero el alcalde hizo todo lo contrario premiándolo a pesar de la evidente negligencia, nombrándolo como administrador municipal".

En esa línea, Hernández recordó que en la planificación de la fiesta de la Pampilla habían solicitado la contratación de una empresa de traslado de valores, "porque entendíamos la situación de delincuencia que vive el país y considerando que en oportunidades anteriores habían

“

Por ser un sumario en curso la ley nos obliga a que sea secreto. Por lo tanto, una vez que se termine vamos a conocer si existen responsabilidades administrativas"

DAVID DÍAZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE COQUIMBO

ocurrido hechos similares de asaltos, pero dicha idea fue anulada por parte de esta administración, no fuimos escuchados y decidieron llevar adelante un proceso de traslado de estos dineros muy irregular y expuesto".

A su vez, el concejal recalcó que, pese a que en reiteradas oportunidades han solicitado saber cuánto dinero fue sustraído, no han podido acceder al valor comprometido, "solo se nos dio como respuesta que hay un sumario secreto en curso, del cual tampoco hemos tenido mayores antecedentes nosotros ni la prensa, algo que consideramos que es grave".

CICLISTA ATROPELLADO EN LA RUTA 41

Familia de Nicolás exige justicia mientras MOP inicia sumario contra funcionario

En conversación con El Día, la hermana de la víctima lamenta que el conductor de la camioneta se encuentre libre a la espera de citación. Afirma no haber recibido disculpas por la tragedia y buscan asesorarse con un abogado.



El atropello ocurrió a las 6.30 horas, cerca de la localidad de Pelicana.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

El pasado viernes, a las 6:30 horas, Nicolás se trasladaba a bordo de su bicicleta por la Ruta 41, cuando fue impactado por una camioneta de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), a la altura de la localidad de Pelicana.

Lamentablemente, el fuerte impacto le costó la vida al joven de 31 años. En tanto, el conductor del automóvil quedó apercibido por el Ministerio Público y se le encargaron diligencias a la SIAT de Carabineros para establecer las causas del siniestro.

POBLACIÓN AFECTADA

Sin embargo, más allá de las diligencias técnicas que se efectuarán para establecer las responsabilidades en el fatal atropello, lo cierto es que la muerte de Nicolás no solo destruyó a su familia, sino que también afectó profundamente a la población de La Calera, donde residía.

“Él venía de retorno...a las siete de la mañana recibimos una llamada y nos dijeron que una persona había sido embestida junto a su bicicleta. Como a mi hermano le gustaba andar en este tipo de vehículo, fuimos hacia el sector del accidente, donde nos encontramos con lo que pasó”, cuenta su hermana Gilda a Diario El Día.

Así, complementó que han sabido muy poco del funcionario del MOP involucrado en el siniestro. De hecho, señalan que minutos después de lo

“**Nos dijeron que una persona había sido atropellada junto a su bicicleta. Como a mi hermano le gustaba andar en este tipo de vehículo, fuimos hacia el sector del accidente, en donde nos encontramos con lo que pasó”**

GILDA

HERMANA DEL JOVEN ATROPELLADO

ocurrido, ya había sido trasladado a Vicuña. “Ni siquiera sabemos su nombre. Eso sí, nos dijeron que venía a exceso de velocidad (materia de investigación) a causa del estado en que quedó la camioneta. Sufrió bastantes daños en su parachoques o vidrio delantero”, sostuvo Gilda.

En este sentido, comenta que el motivo de la protesta que realizaron junto a familiares y seres queridos,

“**Se están adoptando todos los procedimientos establecidos para un caso como este, incluido el inicio de un sumario, para determinar la responsabilidad administrativa”**

SEREMÍA DE OBRAS PÚBLICAS

el pasado lunes, en la ruta que une La Serena y el Valle del Elqui, fue precisamente porque el trabajador público quedó apercibido.

“No hemos tenido una disculpa de parte de él o su familia. Me comentaron que se encontraba en libertad”, afirma la hermana del fallecido.

De esta manera, agregó que exigen justicia para Nicolás. Esperan que quien provocó su muerte no solo pierda su licencia, sino que no pueda conducir más y quede detenido. “Al mismo tiempo, nos encontramos tra-

tando de contactar a un abogado para que nos asesore en lo que tenemos que hacer en este caso”, concluyó.

SUMARIO EN CURSO

Diario El Día se contactó con el Ministerio de Obras Públicas para conocer la situación del funcionario involucrado en la tragedia vial. Al respecto, indicaron que “a través de la Dirección de Vialidad, se están adoptando todos los procedimientos establecidos para un caso como este, incluido el inicio de un sumario, para determinar la responsabilidad administrativa que pudiese tener el trabajador involucrado en este lamentable accidente”.

Verifica la fuente y distingue entre una información verdadera o falsa



elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

A DOS SEMANAS DE SU EXTRAVÍO EN EL MAR

Amplían sectores de búsqueda de Franco Jure en Chungungo

La familia del joven ha permanecido en el lugar desde el día 1, sin descanso, a la espera de alguna novedad de las labores de rastreo y también buscando por sus propios medios.

Javiera Jeria / La Higuera

@eldia_cl

El pasado 8 de febrero, Franco Jure Vergara (31) se encontraba disfrutando de un camping junto a su familia en la playa de Chungungo Viejo, en La Higuera. Esa tarde, cuando mariscaba junto a su hermano en un sector rocoso, fueron alcanzados por una ola que los arrojó al mar.

Su familiar logró nadar hacia la orilla sin mayores complicaciones, pero el jugador de Club Deportivo Barrancas, lamentablemente, no corrió con la misma suerte, perdiéndose su rastro a las 16:00 horas.

Si bien desde el primer minuto la Gobernación Marítima dispuso de un contingente para la búsqueda, apoyados por drones de la Delegación Presidencial, la familia Jure ha reiterado en diversas entrevistas que no se han hecho los esfuerzos suficientes.

Cabe recordar que al culminar la primera semana de diligencias, el Ministerio Público instruyó extender



Los familiares han destacado y agradecido la ayuda de la comunidad en la rebusca del joven deportista.

CEDIDA

las labores por al menos 30 días más, a las que se sumaron durante el fin de semana el grupo GERSA de Bomberos de Canela.

PANORAMA ACTUAL

En conversación con Diario El Día, el Gobernador Marítimo, Ricardo Alcaíno, afirmó que continúan trabajando por vía marítima, terrestre y área. “Estamos cambiando las condiciones con las distintas capacidades que tenemos. La planificación operativa es en base al área a cubrir, ya que los territorios se van ampliando con el paso del tiempo”.

En este punto, informó que “estamos trabajando en territorios nuevos, además de la rebusca”. En cuanto al contingente desplegado en terreno, comenta que “no es un

tema de números, sino de capacidades. El helicóptero y las lanchas permiten que se amplíe el radio de la búsqueda”.

En síntesis, el rastreo se ha fraccionado en diversos sectores, cada uno con un plan específico. Cabe destacar que, además de las labores voluntarias de pescadores y buzos mariscadores, conocedores del sector, la Brigada de Emergencias de Chungungo ha tenido una destacada participación, que ha sido valorada por los familiares de Franco Jure.

“ESPERAMOS QUE ESTA PESADILLA TERMINE”

La familia del joven ha permanecido en el lugar desde el día 1, sin descanso, a la espera de alguna novedad de las labores de rastreo y

también buscando por sus propios medios.

Sobre los trabajos que se han realizado, Dariffe Jure, prima de Franco, insiste en que “no sé si hemos tenido el apoyo suficiente, pero sí los marinos han mantenido una comunicación estrecha con la familia, los que están aquí se han portado bien con nosotros”.

Además, destacó la cercanía del capitán del puerto de Coquimbo, Lorenzo Panes, por su empatía con la situación y aprovechó la instancia de resaltar el apoyo de la comunidad.

“Agradecemos a la gente de Chungungo que nos ha dado mucho consuelo y ayuda, no nos han dejado solos. También al gremio de pescadores por facilitar sus botes y apoyarnos”, concluyó.

YA ESTAMOS EN  **TikTok**



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



JUNTO A ALCALDE ALI MANOUCHEHRI Y DIRECTOR DE SERVIU

Empresas conocen terrenos de Ferronor para postular a construcción de proyecto

Se espera que, durante el primer trimestre de este año, se oferte la construcción de 392 soluciones habitacionales en la primera etapa de "Ciudades Justas Maestranza", proyecto histórico en materia de vivienda para la comuna de Coquimbo.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Bajo un sol abrasador, los representantes de siete empresas de todo Chile recorrieron los terrenos exFerronor para realizar una visita de inspección para participar en la licitación de la construcción de la Primera Etapa del Proyecto Habitacional "Ciudad Justa Maestranza", iniciativa que es parte del Plan de Emergencia Habitacional implementado por el Presidente Gabriel Boric.

Cabe recordar que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo compró cerca de 14,02 hectáreas de los terrenos de Ferronor, para construir cerca de dos soluciones habitacionales con parques, galpones para servicios y un centro cultural, entre otros espacios.

Durante la visita, el equipo del Serviu se encargó de entregar detalles y responder las consultas de los privados, quienes en esta primera etapa deberán construir 392 soluciones habitacionales pensadas en edificación en altura y que son parte del programa DS49. Esta etapa también incluye, en paralelo, la construcción de 152 soluciones habitacionales del subsidio DS19 que serán licitadas posteriormente.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, acompañó el recorrido de este proyecto calificado como "histórico" para la comuna en materia de vivienda y que no sólo permitirá entregar soluciones habitacionales a miles de familias coquimbanas que han esperado por años, sino que

además rescatar la identidad y valor patrimonial de este lugar.

"Este proyecto es muy importante y relevante, cumple con todos los estándares para que la gente pueda no sólo habitar sus casas, sus viviendas, sus departamentos, sino que también vivir en un lugar integrador con áreas comunitarias, con espacios para el desarrollo económico y el desarrollo cultural. A nosotros nos motiva mucho que vengan y participen tantas empresas, que vean con buenos ojos esto", destacó el jefe comunal.

Por su parte, el director de Serviu, Ángelo Montaña, explicó que se convocó a las empresas constructoras para que puedan conocer el terreno y poder ofertar en el plazo correspondiente esta primera etapa en los terrenos de Ferronor. El objetivo es que se presenten ofertas dentro del primer trimestre del 2024 e iniciar la construcción de la primera fase, este mismo año.

"Hay una alta expectativa, este es un gran proyecto, un gran anhelo, no solamente de este, sino que también del Plan Habitacional de El Sauce y la convocatoria que hoy día tenemos, de más de 7 u 8 empresas, nos permite poder definir con precisión que este llamado va a ser exitoso", comentó.

Cabe recordar que este proyecto es parte del plan de reactivación económica, generando cientos de empleos en su etapa de construcción en una comuna golpeada por la crisis económica. Por ello, dentro de las bases se exige que sean contratados trabajadores de la zona y también se dará un puntaje especial a la contratación de mano de obra femenina.



Las bases exigen contratación de trabajadores de la zona.

CEDIDA

CINEMARK™



ENTRADAS A LA VENTA EN BOLETERÍAS Y WWW.CINEMARK.CL

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN, POR DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa voluntaria N° RIT V-179- 2023, sobre "declaración de interdicción y nombramiento de curador", con fecha 20 de noviembre del 2023, se dictó sentencia en esta causa, en donde se decreta la interdicción por causa de demencia de don ALDO CRISTIAN VICENCIO COLLANTES, cédula de identidad N° 12.103.468-9, domiciliado en Los Alerces 4864, Villa Los Hibiscus, La Serena, quien, por tanto, queda privado de la administración de sus bienes y se designa, como curador definitivo a su hermano don CLAUDIO JAVIER VICENCIO COLLANTES, cédula de identidad N° 11.828.400-3, mismo domicilio. La Serena, 29-01-2024. Natalia Inés Tapia Araya, Secretaria (s).

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario

UF 22.02.24: \$ 36.794,50

DÓLAR COMPRADOR: \$979,70

DÓLAR VENDEDOR: \$971,00

IPC ENERO: +0,7%

IPSA: +2,40%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.336,81 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +2,31% y cerró en 31.995,79 puntos.

A UN AÑO DE SU ENTRADA EN VIGENCIA

Exportaciones por USD 12.800 millones se registran hacia países integrantes del TPP-11

El acuerdo ha permitido una rebaja arancelaria para 3.000 nuevos productos provenientes de los sectores agrícola, forestal, pesquero, lácteo y cárnico en mercados tan importantes como Japón, Malasia, Vietnam, Australia o Canadá. En esta línea, de acuerdo a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 3.611 empresas enviaron sus mercancías hacia los territorios integrantes del bloque económico, un 4,4% más que en el período anterior. De este total, el 44 por ciento fueron MIPYMES.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

“Las semillas ya no serán de libre utilización”, “Se acabará el derecho a huelga”, “Los trabajadores no tendrán la posibilidad de disponer de sus vacaciones”, “Afectará a los pueblos originarios”.

Estos fueron algunos de los argumentos, a estas alturas “fake news”, dichos en contra del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11, por sus siglas en inglés). Acuerdo que, a un año de su entrada en vigencia en el país, ha

generado exportaciones por más de USD 12.800 millones.

De este modo, según un reciente informe de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), 3.611 instancias enviaron sus productos hacia los territorios integrantes del bloque económico, un 4,4% más que en el período anterior. De este total, el 44 por ciento fueron micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Como si esto no fuese suficiente, agrega que los despachos no tradicionales representaron 56 puntos porcentuales de lo exportado, número muy por encima del promedio de lo enviado al resto del mundo, demost



LAUTARO CARMONA

En 2023, Chile envió 3.155 productos diferentes a los mercados que integran el tratado.

trando una mayor diversificación.

“Sin ir más lejos, en 2023, Chile envió 3.155 productos diferentes a los mercados que integran el tratado, donde más de 1.800 de ellos exhibieron aumentos en sus ventas”,

señala el documento elaborado por la SUBREI.

En esta línea, complementa que el punto anterior es de gran interés, debido a que, en muchos casos, se trató de mercancías que enfrentaban altos aranceles de importación para su ingreso a los países participantes del acuerdo, al no contar con beneficios a pesar de los convenios bilaterales que el territorio nacional ya tenía con

EXTRACTO

Remate: 1er Juzgado Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, se rematarán con fecha 13 de marzo de 2024, a las 09:00 horas y de manera presencial, inmueble ubicado en calle Regimiento Arica N° 334 del loteo “Peñuelas Oriente”, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 3.244 N° 2.249 Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. **Rol de avalúo 1212-30**, comuna de Coquimbo. **Mínimo: 526,93755 UF**, más \$ 320.620 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante un vale vista a la orden tribunal. El Inmueble se venderá como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentra actualmente con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres. Ejecutante exento de rendir caución. Demás bases y antecedentes causa “Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Morales Tapia”, Rol: C-2008-2022. La Serena, 15-02-2024.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s).

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JUAN CARLOS MENDIZABAL PINTO”, ROL C-1739-2021, se rematará el 7 de marzo de 2024 a las 10 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al DEPARTAMENTO N° 703, piso séptimo, y la BODEGA N° 65 primer piso, ambos del EDIFICIO C UNO, Conjunto Habitacional Condominio Lagunas del Mar- lote C, ubicado en AVDA PAC FÍCO N° 741, comuna de La Serena. Se incluyen el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 144 mismo condominio, de la comuna de La Serena; inscrito a fojas 11.424 N° 8545 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo posturas \$70.000.000** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 16-02-2024.

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s)

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, por Sentencia de fecha 17 de noviembre de 2023, en autos voluntarios Rol-V 51- 2023 sobre Interdicción por Demencia, se declaró la Interdicción por Demencia de don **AMADIEL JESÚS CORTÉS CARVAJAL**, cédula nacional de identidad N° 12.946.298-1, domiciliado en Quebrada La Sepultura Sin Número, Canela Alta, comuna de Canela, quien no tiene la libre administración de sus bienes, designándose como su Curadora General a su sobrina **NASTIA LADY DE LOS ANDES QUEZADA CORTÉS**, cédula nacional de identidad N° 20.236.082-3, domiciliada en Quebrada La Sepultura Sin Número, Canela Alta, comuna de Canela. **Los Vilos 25 de enero del año 2024. Jefe Unidad de Causas.**

Daniela Febes Olivares González
Secretario PJUD
Veintiséis de enero de dos mil veinticuatro

cada miembro.

Consultado el ingeniero comercial y rector de Santo Tomás (ST) en la Región de Coquimbo, Pablo Pinto, manifestó que la entrada en vigencia del TPP-11 permitió rebajas impositivas para más de 3.000 nuevos productos provenientes de los sectores agrícola, forestal, pesquero, lácteos además de carnes en mercados tan importantes como Japón, Malasia, Vietnam, Australia o Canadá.

“Es considerado el tercer mayor acuerdo del mundo, representando más de 500 millones de habitantes. Este, le ha consentido al país fortalecer su posición comercial y desarrollar negocios enfocados particularmente en el Asia Pacífico. Escenario que ha ampliado nuestros horizontes comerciales además de que permite a los productores nacionales acceder, con aranceles preferenciales o sin ellos, a más un 65% de la población con acuerdos de libre comercio”, dijo.

Así, el ingeniero comercial y rector de ST en la Región de Coquimbo sostuvo que el tratado establece un conjunto de disciplinas que regulan el intercambio comercial con la totalidad de los territorios suscriptores desde un mejor ángulo, dotando a Chile de mayores herramientas para impedir la competencia desleal, además de continuar protegiendo los intere-

Protagonista



Pablo Pinto

EXPERTO EN TEMAS ECONÓMICOS

“Es considerado el tercer mayor acuerdo del mundo, representando más de 500 millones de habitantes. Este, le ha permitido al país fortalecer su posición comercial y desarrollar negocios enfocados particularmente en el Asia Pacífico”.

Dato:

Más de un 10% del PIB

Los orígenes del TPP-11 se remontan a marzo de 2017, cuando, en el marco del diálogo de alto nivel celebrado en Viña del Mar, las partes, después de la salida de Estados Unidos en febrero, se reunieron a evaluar las alternativas para rescatar el acuerdo para los 11 países restantes.

En 2021, los territorios miembros del convenio, representaron un 6,7% de la población mundial, el 12,2 por ciento del Producto Interno Bruto global y 14,8 puntos porcentuales del intercambio comercial en el planeta.

ses productivos con respecto a las normativas ambientales y laborales más estrictas.

“Los sindicatos expresaron sus preocupaciones acerca de que los planes para fomentar más inversiones, podrían permitir a las empresas multinacionales impugnar legalmente las políticas nacionales...aunque, en mi opinión, esta capacidad ya existe en otros convenios, pero nunca ha

sido ejercida con éxito contra el gobierno”, añadió.

Es así como Pinto aseguró que al TPP-11 se han ido sumando cada vez más países entre los que se encuentra, por ejemplo, el Reino Unido, lo que seguirá extendiendo las alternativas comerciales.

“En los últimos años, 380 empresas han despachado sus mercancías desde todos los rubros productivos. De hecho, Coquimbo envió 93 productos a los territorios integrantes del acuerdo por un valor de USD 1.052 millones a través de 108 empresas, de las que 28 son PYMES. El convenio es el primer Tratado de Libre Comercio (TLC) que incorpora un capítulo para las pequeñas y medianas empresas que tiene como objetivo facilitar un mayor aprovechamiento de él”, finalizó.

Cabe destacar que el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico es un acuerdo de integración económica plurilateral en la región de Asia Pacífico. Es así como abarca áreas que dicen relación con la política comercial, como, por ejemplo, el acceso a mercado en bienes, facilitación de comercio, compras públicas, propiedad intelectual, servicios, comercio electrónico, inversiones, medio ambiente y asuntos laborales, entre otros.

NOTIFICACIÓN. 3º Juzgado de Letras de la Serena, Rol C-865-2022 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ NUÑEZ” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Freddy Esteban Nuñez Reinao, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de 21 de diciembre de 2018, otorgada en Notaría de Coquimbo de Mariano Torrealba Zilini (Repertorio Nº 4.110-2018), Coopeuch dió mutuo a deudor por 1.514 UF, que se obligó a pagar, conjuntamente con intereses en plazo de 264 meses. Tasa de interés de 4% anual. Deudora se obliga a pagar deuda en plazo de 264 cuotas, el 1º dividendo será por 3,6427 UF, a partir de 2º dividendo los dividendos serán mensuales, vencidos y sucesivos de 8,6313 UF cada una, salvo última cuota la 264 que será de 8,3815 UF. Pago de cuotas se realizará días 10 de cada mes, venciendo la primera el 10 de marzo de 2019. Deudor dejó de pagar cuota de junio de 2021 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Freddy Esteban Nuñez Reinao, por suma equivalente en pesos a 1.492,5173 UF, más intereses y costas. 1º Otrosí, bienes embargo. 2º Otrosí, Depositario. 3º Otrosí, Solicitud que indica. 4º Otrosí, Acompaña documentos. 5º Otrosí, Se tenga presente. 6º Otrosí, Se Tenga presente. 7º Otrosí, Patrocinio y poder. El 9 de junio de 2022 se provee: “ A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para el embargo. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del CPC. Al segundo otrosí, como se pide, se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Al tercer y sexto otrosí, como se pide. Al cuarto otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación. Al quinto otrosí, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al séptimo otrosí, Tengase presente.” Misma fecha se despacha mandamiento: “Requírase por un Ministro de Fe a don FREDDY ESTEBAN NUÑEZ REINAO, empleado, domiciliado en calle Parroquia Sagrada Familia N 699, comuna de Quilicura, y/o Departamento N 32 J del piso tercero del Edificio J del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Maitenes con acceso por Av. Costanera del R o N 211, comuna de La Serena, para que en el acto de su intimación pague a la Coopeuch Ltda, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 1.492.5173 UF, que referencialmente al día 18 de Abril de 2022, asciende a suma de \$47.663.764, más intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo, más las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señala para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad del ejecutado y designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidad legal” Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 23 de noviembre de 2023 se resuelve “ Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del CPC, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don FREDDY ESTEBAN NUÑEZ REINAO, RUT Nº 16.648.893-1, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario El Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, al despacho del secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo Nº 240 de La Serena, a las 10:00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía”. La Secretaria.



COMUNICACIÓN

Subdirección de Servicios Sanitarios de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas Región de Coquimbo

Por Resolución Nº 54, de la Subdirección de Servicios Sanitarios de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas (SSR), de 27 de abril de 2023, publicada el 30 de abril de 2023, en el Diario Regional El Día, se aprobó el calendario del proceso eleccionario de los Consejos Consultivos Regionales, dispuesto en el artículo décimo noveno transitorio de la Ley 20.998.

Por Resolución Nº 70 de la SSR, de fecha 12 de mayo de 2023, se aprobaron las Bases del proceso eleccionario de comités y cooperativas de agua potable rural del país, para elegir a los representantes de la sociedad civil en los **Consejos Consultivos Regionales**, a que se refiere el artículo 68 de la Ley 20.998, para el período 2024 - 2027.

Que llevado a cabo el proceso eleccionario en la región, los días 30, 31 de enero, 15 y 16 de febrero, la Comisión Electoral de la Región de Coquimbo, declaró como electos para el Consejo Consultivo Regional, a los siguientes dirigentes:

Nº	Nombre	Apellido	Apellido	RUT	Nº Votos	Organización
1	Milca	Ulloa	Santander	13.181.758-4	65	Unión comunal Salamanca
2	Teresa	Reyes	Muñoz	9.314.466-1	64	Asociación Gremial SSR Provincia del Elqui
3	Alicia	Aguilera	Marín	10.148.232-4	30	Comité La Higuera
4	Cynthia	Beiza	Díaz	15.785.217-5	29	Comité Limahuida
5	María	Macaya	Tapia	7.308.157-2	16	Comité Barrio Alto
6	Luis	Tapia	Ortiz	12.221.062-6	16	Comité Punta Colorada
7	Manuel	Mundaca	Tapia	6.649.253-2	9	Comité Sonora Los Acacios

Lo anterior, se comunica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del D.S. MOP Nº 50, de 19 de octubre de 2019, Reglamento de la Ley 20.998.

**SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

22 de febrero: Vicuña celebra hoy sus 203 años de vida

Se tienen planificadas actividades conmemorativas, que incluyen Te Deum, acto, desfile y baile aniversario en la plaza Gabriela Mistral.

Con el responso en homenaje al fundador Joaquín Vicuña Larraín, se iniciaron los actos conmemorativos de los 203 años de Vicuña. Esta primera actividad se desarrolló en el cementerio municipal de La Serena en donde descansan los restos del Coronel de Caballería, quien cumplió el mandado de parte del Director Supremo de la Nación, Bernardo O'Higgins Riquelme, para fundar la "Villa San Isidro de Vicuña" el 22 de febrero de 1821.

En la actividad participaron el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, junto a los concejales Kether Gómez Pastén, Cristian Pinto Torres y Miriam Rojas Cabello, ceremonia religiosa oficiada por el párroco de Vicuña, Alejandro Silva.

"Para nosotros es motivo de orgullo el realizar este tipo de actividades llenas de historia y de reconocimiento de quienes estuvieron antes que nosotros. Invitamos a la gente a que nos acompañe junto a todas

las actividades conmemorativas que tenemos organizadas", sostuvo la primera autoridad comunal.

Este 22 de febrero los actos comenzarán a las 10:45 con una fotografía oficial de las autoridades locales en las letras volumétricas en el ingreso a la ciudad. Posteriormente un acto en honor al fundador en la intersección de las avenidas Las Delicias y Sargento Aldea a las 11:00 horas. Seguidamente a las 12:00 horas se realizará el Te Deum aniversario en la iglesia Inmaculada Concepción de Vicuña.

El acto central será a las 18:00 horas en la plaza Gabriela Mistral con la asistencia de autoridades regionales y de la Provincia de San Juan. En la oportunidad se les hará entrega de los tradicionales reconocimientos a vecinos vicuñenses, para continuar a las 20:00 horas con el desfile y a las 21:00 horas un Baile Aniversario con el grupo Concierto.



"Desde ya dejamos a la comunidad a que participe, no se necesita de invitación, todos pueden asistir, porque es un momento importante para nuestra comuna y debemos sentirnos orgullosos", resaltó el alcalde Rafael Vera.

Los condecorados de este 2024 son: Hijo Ilustre un homenaje póstumo a Luciano Rojas Rojas por su trayectoria literaria como poeta elquino; la Distinción Fundador Joaquín Vicuña Larraín es para Inés Rojas Varas, defensora regional de Coquimbo.

En el ámbito de la cultura Fernando Mahuad Figueroa y Joaquín Bello; en la distinción servicio público Williams Mondaca Espíndola, por la puesta en valor del oficio de cartero; en el área de turismo al emprendimiento de astroturismo "Alfa Aldea"; en educación a Jor-

ge Guerrero Rojas, director de la escuela Juan Torres Martínez de Diaguitas.

En el área de salud Carlo Fuentes Campos, ex director del Hospital de Vicuña y Leonor Ortega Wanders, director del CESFAM San Isidro - Calingasta. En el ámbito del deporte a Benjamín Chandía Miles, jugador de fútbol profesional de Coquimbo Unido. En organizaciones comunitarias al Club de Huasos Pedro Felipe Cortés Molina; en el área empresarial al Beer-garden de la Cervecería Ruta 41 de Vicuña; en medios de comunicación a la Radio Ruta Norte FM; y en personaje típico a Juan Saavedra Iglesias por su trayectoria como fotógrafo de eventos populares y comunitarios.

Desde la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña explicaron que la cifra surge de la cantidad de visitantes de alto gasto que han ingresado a la comuna durante los días de shows, que se estiman en 15 mil, y un gasto promedio que ha alcanzado los 40 mil pesos por persona.

La región de Coquimbo es, sin lugar a dudas, uno de los destinos preferidos por los turistas nacionales e internacionales. Las playas de la conurbación La Serena y Coquimbo se complementan perfectamente con la biodiversidad de Punta de Choros, y la geografía, el pisco y los cielos privilegiados del Valle de Elqui.

Si bien este año la región recibió menor cantidad de turistas que los esperados - autoridades estimaban la llegada de 800 mil visitantes - Vicuña ha tenido en general una ocupación hotelera similar a la de años anteriores "Respecto a febrero estoy un poco mejor que el año pasado, alcanzando una ocupación del 90 al 95%" explicó Andrés Inostroza, gerente de operaciones de Terral Hotel y Spa.

Impacto del Carnaval Elquino: Transacciones comerciales en Vicuña han alcanzado los 700 millones de pesos



¿Cuál es el secreto para que, en un año de menor demanda, Vicuña haya mantenido las cifras de visitantes? En parte se puede explicar por la realización del Carnaval Elquino, parrilla de actividades veraniegas que este año contó con la participación de artistas de primera línea como Stefan Kramer, María José Quintanilla y Entre Mares.

Las actividades comenzaron el 12 de enero con la "Feria del Libro" y terminarán este domingo 25 de febrero con el tradicional "Corso de flores", una pa-

sarela llena de alegría y carros alegóricos diseñados por los mismos habitantes de la comuna.

"Nos pareció espectacular el recital de María José Quintanilla, de otro nivel, es el más bueno que he visto hasta el momento" destacó Andrea, una vecina del sector El Arrayán. Al terminar el concierto, junto a su familia visitaron el restaurante Copao, que se encuentra a unos metros de la plaza Gabriela Mistral "Aprovechamos para comer una chorrillana que estaba muy buena y no nos duró nada" comentó entre risas.

Según los empresarios hoteleros y gastronómicos de Vicuña, este comportamiento de los visitantes se ha repetido cada vez que se realizan eventos en el marco del Carnaval Elquino "Se nota demasiado cuando hay actividades en la plaza (...) la gente aprovecha para quedarse un ratito más compartiendo antes o después del show (...) salen a comer o a tomar algo en familia" explicó Carmen Gloria, administradora de Copao Restobar.

"Estimamos que las transacciones que se han realizado durante el Carnaval Elquino alcanzan los 700 millones de pesos, un impacto notable en términos turísticos y económicos" señaló el alcalde Rafael Vera Castillo en el marco del lanzamiento de la Fiesta de la Vendimia de Vicuña.

La cifra surge de la cantidad de visitantes de alto gasto que han llegado a la comuna durante las fechas del Carnaval Elquino, que se estima en 15 mil, y un gasto promedio que ha alcanzado los 40 mil pesos por persona que se ha distribuido principalmente entre los rubros entretenimiento, gastronomía y alojamiento.

Rafael Vera:

“Nunca he tenido algo tan apasionante como ser alcalde de una comuna tan especial y tan icónica, como lo es Vicuña”

La primera autoridad comunal analiza el desarrollo de la comuna en este aniversario 203.

Este 2024 el alcalde Rafael Vera Castillo cumple 12 años al mando de la comuna de Vicuña. Tres periodos que son catalogados como exitosos en el ámbito del desarrollo local por la primera autoridad comunal, quien en la actualidad además es presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo.

El jefe edilicio elquino, quien tiene el título profesional de Ingeniero en Administración Pública, dice que este 22 de febrero de 2024 tiene un “sabor distinto”, de “sentimientos encontrados”, porque es su último aniversario al frente de la administración de la comuna.

¿Un día lleno de emociones el hecho de estar encabezando su último aniversario como alcalde?

“Son sentimientos encontrados, porque durante 11 años hemos visto los cambios que se han materializado en la comuna, que era un lugar hermoso, que tenía muchas cualidades, pero que no era lo que es hoy en día, una comuna pujante, que se desarrolla y que es conocida a nivel nacional e internacional. Y eso lo hemos construido desde una administración con liderazgo, pero también con participación ciudadana (...) sin lugar a dudas este aniversario nos encuentra con una cantidad de proyectos que se han materializado, de los cuales nos sentimos orgullosos, pero también una cantidad de iniciativas que nos gustaría avanzar, para los cuales nos falta tiempo para concretarlos. De los primeros la plaza Gabriela Mistral, el Parque la Pampilla de San Isidro, el CESFAM de Calingasta, la remodelación de la Torre Bauer y la estación de ferrocarriles, los comités de vivienda que pudieron contar con la casa propia, entre otros, pero nos queda la sensación de algunos que deben concretarse como la clínica de diálisis, la modernización del hospital, son temas que aún están pendientes, también la ruta CH 41 que avanza, pero a pasos muy lento, no como nosotros lo habíamos planificado, así también el nuevo puente de Vicuña y la remodelación del estadio, que tiene el compromiso y tiene recursos para poder concretarlo, pues el proyecto durmió en el escritorio de la gobernadora por meses y que cuando se le trató de dar vida, lamentablemente el valor original había cambiado”.

¿Cómo lo ha marcado Vicuña en su vida personal y en su carrera política?

“Estos 12 años me han valido mi participación en política y en la vida laboral, Vicuña ha sido el desafío más grande que he tenido en mi vida, yo he sido seremi, director de servicio, encargado de programas, pero la verdad es que nunca he tenido algo tan apasionante como ser alcalde de una comuna tan especial y tan icónica, como lo es Vicuña.



Si volviera a nacer, probablemente, volvería a cambiarlo todo por ser alcalde de Vicuña por tres periodos, nos costó mucho que la gente creyera en nosotros, pero cuando lo hizo y nos dio una oportunidad, nos dio el privilegio de hacerlo en tres veces consecutivas, algo histórico para la comuna, algo que no había ocurrido jamás en 203 años de vida”.

¿Cuál cree usted que es su legado, su sello que deja en Vicuña?

“Nosotros recibimos una educación quebrada, con más de 3 mil millones de déficit en una comuna de menos de 30 mil habitantes. Hoy podemos decir que tenemos superavit, podemos decir que hemos instalado conceptos que no estaban instalados, como el desarrollo de la cultura, según la Subdere somos la comuna que más invierte en este ámbito a nivel país. Que decir del desarrollo del turismo, fuimos los primeros a nivel país en crear una Corporación de Turismo, los resultados están a la vista, según Sernatur somos el cuarto destino turístico de los visitantes chilenos. Por lo cual en estas tres líneas, en educación, la cultura y el turismo, en nuestra comuna hubo un antes y un después, de lo cual nos sentimos muy orgullosos y a la vez agradecidos, porque solos no habríamos podido, porque tenemos un gran equipo municipal comprometido y también se sumó la comunidad”.

El turismo ha sido una palanca de desarrollo durante esta última década ¿Cómo influyó en aquello la frase que dijo en 2012, que Vicuña sale al mundo?

“Me emociona ese recuerdo, porque el día 6 de diciembre del 2012, en el Estadio Techado, cuando asumí el cargo,

yo dije que Vicuña sale al mundo y pensé que la gente sabía de lo que estaba hablando, pero con el tiempo me di cuenta que no. Era esto, que el mundo nos conociera, que fuéramos un destino turístico, un destino de conocimientos, que no fuera un lugar solo para los vicuñenses, sino que los visitantes del mundo lo conociera, pues Vicuña es envidiable por la gran cantidad de cualidades que posee”.

¿Cómo es el Vicuña que sueña, va en esa vía de desarrollo, la que alguna vez se imaginó?

“Primero que todo se debe seguir en esta misma línea, el de continuar desarrollando los proyectos, seguir alcanzando los objetivos. Vicuña debe seguir en la línea de liderar procesos, de liderar ideas a nivel nacional y mundial. Veo al vicuñense orgulloso de su pasado, pero también orgulloso de su presente”.


En estos 203 años alcalde, ¿cuál es su mensaje hacia la comunidad vicuñense?

“Que cuidemos nuestra comuna, que la sigamos queriendo, que sintamos amor por Vicuña y darles las gracias por el voto de confianza que me dieron en tres oportunidades consecutivas e invitarlos a la continuidad de un proceso, que no destrocemos lo que hemos realizado, que las próximas autoridades se comprometan a que Vicuña va a seguir cambiando, que lo único permanente es el cambio y que este cambio no puede terminar, Vicuña no puede ir hacia atrás, sino que siempre hacia adelante (...) los hijos de esta comuna y de quienes lleguen a vivir, sepan que están en un lugar privilegiado en el mundo”.

INVESTIGACIÓN SE DECLARÓ EN RESERVA

Gobierno refuerza frontera y avisa a Interpol por presunto secuestro de venezolano

Efe / Chile

 @eldia_cl

El subsecretario de Interior, Manuel Monsalve, informó este miércoles que el Ejecutivo pidió levantar una alerta a la Interpol y reforzar el control fronterizo, tras conocerse el supuesto secuestro de un ciudadano de nacionalidad venezolana que sería un exmilitar que vive en Chile.

“El Gobierno le ha pedido a las policías que refuercen los controles

La víctima sería el exmilitar Ronald Ojeda Moreno, quien habría sido secuestrado esta madrugada en su casa por un grupo de sujetos que se habrían hecho pasar por policías.

fronterizos, tanto a Carabineros de Chile, que tiene a cargo el control de las fronteras, como a la Policía de Investigaciones (PDI) que tiene a cargo el control migratorio, y se ha solicitado levantar una aler-

ta Interpol, cuestión que ya se ha hecho”, expresó Monsalve tras la reunión de urgencia que el Gobierno mantuvo al conocerse el presunto secuestro.

Según información difundida por la prensa local, la víctima sería el exmilitar Ronald Ojeda Moreno, quien habría sido secuestrado esta madrugada en su casa por un grupo de sujetos que se habrían hecho pasar por policías.

Monsalve explicó que, además, el Ministerio de Defensa solicitó “activar y fortalecer” los controles fronterizos que ejecutan instituciones como la

Policía Marítima en los puertos, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en los aeropuertos, y las Fuerzas Armadas en las regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta.

La autoridad recordó que es la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Antisecuestros (BIPE) de la Policía de Investigaciones (PDI) la encargada de “llevar adelante las diligencias para esclarecer este caso” e insistió que la investigación fue declarada “secreta” por la Fiscalía, por lo que “es imposible entregar detalles”.

“A quien le corresponde confirmar o descartar las hipótesis que se levantan cuando hay un delito complejo —y los secuestros son delitos complejos— es al Ministerio Público en el marco de la investigación”, recaló el subsecretario, quien dijo también que hasta ahora no se ha puesto en contacto con las autoridades venezolanas.

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 07 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, con acceso por Calle Reinaldo Velásquez Muñoz N°4.181, sitio B 10 Manzana B, Conjunto Habitacional Ciudad Los Llanos. Inscrito a fojas 5575 N° 3832 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 7000-182, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$50.155.725. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.015.572. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con LAMAS”, Rol C-3008-2023, del tribunal citado.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s).

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
☉Papas cocidas ☉Una ensalada
Surtida o Chilena ☉un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRESIENTOS UNO DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO “A” Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CUARENTA, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO MISTRAL II”, CON ACCESO COMÚN POR CALLE LA FLOR DEL AIRE NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE UN ÁREA DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE TERRENO, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8219 NÚMERO 5816** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2012, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$32.766.957.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO POR EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C169-2022**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON MONTERO**”. SECRETARÍA.

RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO
SECRETARIO PJUD
DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE TOMÁS GARCÉS NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA MANZANA ONCE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS CLARINES II, ETAPA DOS, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO. EL INMUEBLE REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CIENTO NUEVE COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. INSCRITO A **FOJAS 6579 NÚMERO 3183 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO**. MÍNIMO POSTURAS EN LA SUMA DE **\$29.682.876**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-3539-2023**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON SOLAR**”. **LA SERENA, 19-02-2024**.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S).

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha **04 de agosto de 2023** la empresa **GOYO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**, presentó solicitud de concesión eléctrica definitiva para **establecer una nueva línea de transporte de energía eléctrica**, correspondiente al proyecto denominado **“Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo – La Ruca”**, ubicado en la región de **Coquimbo**, provincias de **Limarí y Elqui**, comunas de **Ovalle y Coquimbo**.

Mediante Resolución Exenta N° **23416**, del 02 de febrero de 2024, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, declaró la Admisibilidad de la Solicitud de Concesión Eléctrica Definitiva, en cumplimiento con los artículos 25 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos.

I.- Afectaciones

La presente solicitud de concesión definitiva, afectará las propiedades particulares y los bienes nacionales de uso público que se indican a continuación:

Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo - La Ruca Lista Maestra de Predios Afectados													
ID	N° de Plano	Propietario	Nombre del Predio	Comuna	Provincia	Región	N° Rol SII	Fojas	Número	Año	CBR	Longitud de Atraveso Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo - La Ruca (m.)	Superficie de Concesión Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo - La Ruca (m²)
1	GOTE-PES-01-00-LAM-01	Agrícola Bauza Limitada	Saldo o parte del resto o saldo del inmueble denominado Quebrada Sequita o Los Molles	Ovalle	Limarí	Coquimbo	807-1	2207 vta.	2369	2004	Ovalle	1.409	61.339
2	GOTE-PES-02-00-LAM-01	Carlos Enrique Flores Berríos	Resto de la Parcela N° 3 de los en que se subdividió el Fundo denominado "Huella del Inca" o "Potrero El Ocho"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	791-1	1088	1400	2001	Ovalle	420	14.416
3	GOTE-PES-03-00-LAM-01	Jordán José Monárdez Tabilo	LOTE NÚMERO ONCE, de los en que se subdividió la Parcela Número Tres, de las en que se subdividió el Fundo denominado Huella del Inca" o Potrero El Ocho"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	791-16	994 vta.	1368	2022	Ovalle	57	1.538
4	-	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 5 Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	-	-	-	-	-	47	-
5	-	Bien Nacional de Uso Público	Quebrada Seca	Ovalle	Limarí	Coquimbo	-	-	-	-	-	254	-
6	GOTE-PES-06-00-LAM-01	Wilson Ricardo Araya Contreras, Sucesión de María Eugenia Araya Contreras y Roberto Eduardo Araya Contreras	Lote dos guión D, Reserva Sucesión Araya Contreras, resultante de la subdivisión de la Parcela número dos del Proyecto de Parcelación Los Olivos	Ovalle	Limarí	Coquimbo	740-359	1612 vta./1614/1615	1036/1037/1038	2011/2011/2011	Ovalle	83	4.628
7	GOTE-PES-07-00-LAM-01	Nicolás Antonio García García	Resto de la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación "LOS OLIVOS"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	740-1	163	149	1975	Ovalle	862	31.067
8	GOTE-PES-08-00-LAM-01	Florencia Nancy Araya Tabilo	LOTE UNO J, de los en que se subdividió la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación Los Olivos	Ovalle	Limarí	Coquimbo	740-347	1333 vta.	1016	2012	Ovalle	6	1.126

9	GOTE-PES-09-00-LAM-01	Elsa Beatriz Cortés Tabilo	LOTE UNO K, de los en que se subdividió la Parcela N° 1 del Proyecto de Parcelación Los Olivos	Ovalle	Limarí	Coquimbo	740-348	1334 vta.	1018	2012	Ovalle	95	2.718
10	-	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-505	Ovalle	Limarí	Coquimbo	-	-	-	-	-	11	-
11	GOTE-PES-11-00-LAM-01	Rodrigo Andrés Herrera Piel	Parcela N° 3 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Unión Victoria Limitada	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-79	3428 vta.	3473	2008	Ovalle	669	27.273
12	GOTE-PES-12-00-LAM-01	Armando Maldonado Bonilla	Parcela Número Seis del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Unión Victoria Limitada	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-82	1758	1352	1980	Ovalle	605	22.659
13	GOTE-PES-13-00-LAM-01	Carlos Enrique Flores Berríos	"Lote Dos", de los en que se dividió parte del campo común individualizado como Bien Común General Tres, del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Unión Victoria	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-131	2472	1933	2012	Ovalle	4.630	189.990
14	GOTE-PES-14-00-LAM-01	Sociedad Agrícola Hacienda Manantiales	LOTE DOS de la subdivisión de Hacienda Manantiales, quedado a la fusión del SALDO LOTE B O ESTANCIA SANTA ELENA Y ESTANCIA O CERRO MANANTIALES, de los en que se subdividió el saldo no transferido del inmueble denominado Lote B de la Cooperativa de Reforma Agraria Unión Victoria Limitada	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-127	4379 vta.	1891	2010	Ovalle	3.051	120.571
15	GOTE-PES-15-00-LAM-01	El Olivar de Manantiales SpA	LOTE UNO, de la subdivisión de Hacienda Manantiales, quedado a la fusión del Saldo o Lote B o Estancia Santa Elena y Estancia o Cerro Manantiales, de los en que se subdividió el saldo no transferido del inmueble denominado Lote B de la Cooperativa de Reforma Agraria Unión Victoria Limitada	Ovalle	Limarí	Coquimbo	792-367	4636 vta.	2165	2010	Ovalle	1.372	55.223
16	GOTE-PES-16-00-LAM-01	Agrícola Alto Camarones Limitada	Resto de la Hacienda o Estancia Camarones	Coquimbo	Elqui	Coquimbo	2652-1	8299	4405	2009	Coquimbo	2.869	176.292

17	GOTE-PES-17-00-LAM-01	Oscar Felicino Angel González	Parcela N° 24 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-221	408	142	2005	Ovalle	1.198	55.749
18	GOTE-PES-18-00-LAM-01	Cecilia Gabriela Del Carmen Mundaca	Parcela N° 16 del Bien Común J, de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-213	502	639	2001	Ovalle	1.156	49.386
19	GOTE-PES-19-00-LAM-01	Inmobiliaria e Inversiones Renovar Limitada	Lote MZ 1-A, de los en que se subdividió la Parcela N° 17 del Bien Común "J", de los en que se se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-214	5057 vta.	3070	2003	Ovalle	450	18.916
20	GOTE-PES-20-00-LAM-01	Rubén Muñoz Mery, José Agustín Muñoz Mery, María Soledad Muñoz Mery, Patricio Muñoz Mery, Elvira Muñoz Mery, Ema Elizabeth Barraza Castillo, Christian Andrés Muñoz Barraza, Karen Elizabeth Muñoz Barraza, Eulalia Del Carmen Cortés Cortés, Mauricio Antonio Muñoz Cortés, Jessica Carolina Muñoz Cortés, Yasna Loreto Muñoz Cortés y Francisco Javier Muñoz Cortés	Parcela N° 15 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-212	3046/56 11/186 vta./183 4	3246/256 2/142/110 6	2004/ 2010/ 2018/ 2019	Ovalle	1.504	56.100
21	GOTE-PES-21-00-LAM-01	Inmobiliaria e Inversiones Renovar Limitada	Lote MZ 27-B, de los en que se subdividió la Parcela N° 14 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-211	5063	3077	2003	Ovalle	1.700	73.906
22	GOTE-PES-22-00-LAM-01	Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Mere y Compañía Limitada	Parcela N° 9 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común "J", del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-206	2307 vta.	2512	2002	Ovalle	2.082	79.374
23	GOTE-PES-23-00-LAM-01	Nain Abdel Manzur Mancilla	Parcela N° 8 del Bien Común "J", de los en que se subdividió el Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte	Ovalle	Limarí	Coquimbo	535-205	1708 vta.	1846	2002	Ovalle	4.280	221.074

24	GOTE-PES-24-00-LAM-01	Comunidad Agrícola La Verdiona	Saldo o resto del predio común denominado "La Verdiona"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	574-5	1132 vta.	1031	1973	Ovalle	6.009	281.009
25	GOTE-PES-25-00-LAM-01	Blanca Iris Araya Rivera, Carolina Andrea Flores Araya, Oriela Del Carmen Flores Araya, Elsa de Las Mercedes Flores Araya, Fernando Del Rosario Flores Araya, María Olivia Flores Araya, Adriana De Las Mercedes Flores Araya y Angélica Del Carmen Flores Araya	LOTE NUMERO BM – TREINTA Y DOS, resultante de la división del predio común denominado "La Verdiona"	Ovalle	Limarí	Coquimbo	574-66	2946 vta.	4185	2021	Ovalle	24	2.091
26	GOTE-PES-26-00-LAM-01	Sociedad Agrícola Los Ñisñiles Limitada	Saldo o parte del resto de la Reserva Cora N° 1, del Proyecto de Parcelación Chile Nuevo	Ovalle	Limarí	Coquimbo	553-1	955	1271	2000	Ovalle	3.373	132.102

II.- Otras obras o instalaciones existentes

Asimismo, el proyecto afectará las siguientes líneas eléctricas u obras existentes:

N° CRUCE	NOMBRE LÍNEA	PROPIETARIO	Vano
1	S/E El Arrayán - S/E Don Goyo 1x220 kV	Parque Eólico El Arrayán SpA	1-2
2	S/E Pan de Azúcar - S/E Don Goyo 2x220 kV	Transelec S.A.	4-5
3	S/E El Peñón - S/E La Ruca 2x110 kV	CGE Transmisión S.A.	86-87

El proyecto no afectará otras líneas eléctricas u otro tipo de instalaciones existentes.

III.- Paralelismos

Se hace presente el paralelismo desde estructura 2 a 4 con la línea existente denominada "S/E Pan de Azúcar-S/E Don Goyo 2x220 kV", de propiedad de Transelec S.A.; desde el ML DG1 a 1 y ML DG2 a 2 con la línea existente denominada "S/E El Arrayán-S/E Don Goyo 1x220kV", de propiedad de Parque Eólico El Arrayán SPA. Sin embargo, se ha verificado en todos los casos el cumplimiento de las distancias de seguridad que deben existir entre los conductores de las líneas de transporte de energía eléctrica.

IV.- Cruces con Bienes Nacionales de Uso Público

Los cruces del trazado de la "Nueva Línea 2x220 kV Don Goyo – La Ruca" con Bienes Nacionales de Uso Público, se muestran en la siguiente tabla;

N° CRUCE	NOMBRE	TIPO
1	Ruta 5 Norte	Red Vial
2	Quebrada Seca	Red Hídrica
3	Ruta D-505	Red Vial

También se hace presente que no se afectarán ni atravesarán Bienes Municipales o Fiscales.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Coquimbo, Bosque San Carlos, 4 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, amplia, 2 entradas vehículos, \$550.000. F: 984377924 - 977430225

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta \$130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Casa grande, para 10 personas, 5 dormitorios, 3 baños, para turistas, diario \$130.000. F: 512 220280 - 995642860

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860

VENDO - CASA

Casa 82 m2, Ceres, 5d, 2b, entrada vehículo, \$84.000.000. F: 990984620

La Serena, San Joaquín, 96.62 m2, construidos, 3 dormitorios, 2 baños, patio, estacionamiento, 5.000 UF, vende su dueño. F: 922142545

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

La Serena: Vendo linda propiedad, cerca Universidad, \$90.000.000, 4 dormitorios, 1 baño completo, excelente opción para familias que buscan amplitud y comodidad, cerca de servicios educacionales, hospitalarios y supermercados, locomoción a la puerta. F: +56946744315

La Serena, Villa La Florida, casa habitación con local comercial, 3d, 1b, excelente conectividad, Avda. principal. F: 964289519 - 982523700

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, 4.350 UF, Depto. amoblado, 90 m2, 3d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega. F: 991626630

Vendo o Arriendo, Depto. en Santiago centro, a 1/2 cuadra metro U. Chile, trato directamente con la dueña. F: 952234230

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 metros, en el Valle, 15 km de La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Terreno, 800 m2 en Gabriela Mistral, Km 18, agua y luz, \$31.000.000. Inscrito en el Conservador legalmente. F: 942039914.

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL



Volkswagen Passat 2000 Modelo sedán, automático, 1.8 turbo, azul niebla metalizado. Pintura, llantas originales. Documentos al día, sin deudas. \$3000000 F: +56939340905.

Kia Morning Full 2022 23.000 Km, llantas, único dueño. F: 984088011

Vendo vehículo Changan CS15 Suv, 2019, 54.000 Km, única dueña. F: 954579568

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela Lenguaje Pequeño Mundo, solicita Educadora Diferencial en Lenguaje (TEL), para reemplazo de 44 horas. Enviar currículum a: F: escuela.p.mundo@gmail.com

Hotel del Cid, necesita Camarera con experiencia, presentarse con currículum y antecedentes, calle O'Higgins 138, La Serena

Requiero contratar Asistente de Párvulos, Bosque San Carlos. Contactar: F: cu.jardininfantil@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece señora cuidado Adulto Mayor, lunes a viernes. F: 991844272

Se ofrece para cuidar Adulto Mayor, lunes a viernes, con curso enfermería. Fono F: 955370450

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura 1 capacidad en Parque La Canterana. Fono F: 996435423

Vendemos pizzería panadería, funcionando, Angellos Pizza, ubicada en Centro Comercial Sonora, derechos de llave. Contactar a los teléfonos: F: 947552246 - 941473068

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

*****Trabajos en Construcción*** Techumbres. Pinturas. Gasfitería. Revestimientos. Pavimentos. Ampliaciones. Remodelaciones y otros. F: 996340769**

SÓLO MAYORES

Independiente, linda boliviana. F: 935835268

Gabriela, nueva, \$15.000 el momento, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56965675888

Dulce, recién llegada, cariñosa, trato pololo, lugar céntrico, joven. F: 973478214

Leticia, nueva, recién llegada, joven, delgada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: 940743153

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Deniss 40 años, cariñosa, seductora, excelente atención, conócame. F: 978268272

Mariela 48 añitos, cariñosa, regia, estupenda, conócame, excelente atención. F: 995447208

Se ofrece servicio a hombres, discreción mensajes y llamadas, Act. Pas. Barbería y podología, servicio a domicilio, masaje y más. F: 983971600

Claudia, exquisita chilena, atiente de caballeros. F: 933483127

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 343169, de la Cuenta Corriente N° 12709043780 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

i Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES

VENTA

En Peñuelas vendo casa, ubicada calle principal, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños más 1 baño visita, estacionamiento, quincho y terraza. F: 9123456789

7.300 UF Terreno calle Claro Soles Herradura Coquimbo 4.650mts2

5.600 UF Oficina Edificio Atrium 32,10mts2 baño y estacionamiento. F: 12345678910

8.000 UF Departamento en Las Tercas, primera línea primer piso, 3 dormitorios, cocina, terraza

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, sup. 500 m2 y 144 m2 construidos, ideal para colegio, jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena. F: 987654321

UF 3.200 La Serena, San Joaquín, 2d, 2b, patio amplio, aislada. F: 9123456789

En Coquimbo vendo casa living-comedor, 4 dormitorios, F: 123456789

UF 14.100 San Joaquín, Gabriela Mistral, 603x224, bonita casa, 6d, 4b, piscina, living-comedor, estar, otros. F: 993839155

Cnoiapó: Vende casa, 2 dormitorios, entrada vehi-

Sector La Florida derecho a cocina, locomoción \$160.000. F: 9...

\$250.000 La residencial aislado, incl wifi, sólo va 993839155

Pieza am trabajado 9893718

Piezas Seren

Pieza dian por Ser

Avisos Económicos

PARA DESPEDIR LA TEMPORADA ESTIVAL

Comienza la cuenta regresiva para la Fiesta de la Vendimia de Vicuña

El evento se realizará el domingo 25 en la plaza Gabriela Mistral. Rafael Vera Castillo, alcalde de la comuna, indicó que turistas han realizado transacciones por más de 700 millones durante este verano gracias al Carnaval Elquino.



El evento contará con momentos y activaciones de pisqueras por valles (Choapa, Elqui, Limarí, Huasco y Copiapó).

CEDIDA

y que incluso esté integrado por algún turista que venga a la fiesta", adelantó por su parte Jorge Bertín, representante de Pisquera Amauta.

En tanto, Javier Medalla, encargado del Centro Turístico Capel, comentó que "queremos que la gente pueda disfrutar. Por nuestra parte es una oportunidad para educar a los visitantes sobre qué es el pisco, de dónde viene, dónde nace, y esa es nuestra verdadera misión para esta gran fiesta".

Por la fecha en que se realiza la fiesta, previo al retorno de los escolares a clases, es una de las últimas actividades estivales del año. Sin embargo, dado que este año se ha decidido extender el verano, funcionará como nuevo impulso para el turismo de la comuna de Vicuña.

IMPACTO CARNAVAL ELQUINO

Este 2024 el Carnaval Elquino contó con la presencia de artistas de primera línea a nivel nacional e internacional. En la plaza Gabriela Mistral se presentaron Stefan Kramer, María José Quintanilla y Entre Mares, entre otros destacados músicos y humoristas.

"Estimamos que las transacciones que se han realizado durante el Carnaval Elquino alcanzan los 700 millones de pesos, un impacto notable en términos turísticos y económicos", destacó el jefe comunal.

Un monto que, desde la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, complementaron que se obtuvo al relevar que han ingresado un total de 15 mil personas, y cada una de ellas ha gastado en promedio 40 mil pesos.

Equipo El Día / Vicuña

@eldia_cl

Este domingo 25 de febrero se realizará en la Plaza Gabriela Mistral una nueva edición de la "Fiesta de la Vendimia de Vicuña". El evento se llevará a cabo entre las 11 y las 21 horas y contará con la presencia de más de 40 stands entre viñas, pisqueras, cerveceras, y gastronómicos.

El programa incluye música en vivo, con la participación de la banda regional "La Corru" (Revelación de la

pachanga nacional), juegos populares, degustaciones, talleres de coctelería, batucada, y concurso que premiarán al mejor pisco sour tradicional de la comuna de Vicuña.

"La Vendimia es parte de las tradiciones de nuestra comuna. Es un momento especial donde celebramos la existencia del pisco, que la gente lo pueda conocer y disfrutar (...) Adicionalmente tendremos el curso de flores, como cierre del Carnaval Elquino", detalló Vera.

La actividad, organizada por la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña y la Ilustre Municipalidad y

Vicuña, en estrecha colaboración con las empresas participantes, contará además con momentos y activaciones de pisqueras por valles (Choapa, Elqui, Limarí, Huasco y Copiapó).

"Una de las características de este municipio es su visión integradora, el alcalde y su gente son muy generosos de haber invitado a las pisqueras de dos regiones y efectivamente ellos van a venir (...) Es importante destacar esa capacidad de convocatoria", valoró Francisco Munizaga, presidente de Pisco Chile AG.

"Este año vamos a hacer un concurso de pisco sour tradicional y es una actividad en la que todas las pisqueras presentes van a poder participar (...) Estamos pensando en convocar un jurado lo más representativo posible

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN, POR DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa voluntaria N° RIT V-179- 2023, sobre "declaración de interdicción y nombramiento de curador", con fecha 20 de noviembre del 2023, se dictó sentencia en esta causa, en donde se decreta la interdicción por causa de demencia de don ALDO CRISTIAN VICENCIO COLLANTES, cedula de identidad N° 12.103.468-9, domiciliado en Los Alerces 4864, Villa Los Hibiscus, La Serena, quien, por tanto, queda privado de la administración de sus bienes y se designa, como curador definitivo a su hermano don CLAUDIO JAVIER VICENCIO COLLANTES, cédula de identidad N°11.828.400-3, mismo domicilio. La Serena, 29-01-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario



SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SERÁ OBLIGATORIO DESDE EL 2025

Coquimbo apoya **Registro Nacional de Hinchas**, pero apunta a implementación

Paula Garviso / Coquimbo

@eldia_cl

Tras los hechos de violencia registrados en la Supercopa disputada entre Colo Colo y Huachipato, que obligó a la suspensión del encuentro, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) anunció que el Registro Nacional de Hinchas será obligatorio a partir de 2025.

Además de la seguridad privada que contratan los clubes y la presencia de fuerzas policiales para el apoyo fuera de los recintos deportivos, y dentro en caso de ser necesario, se implementará este sistema de identificación.

En concreto, cada aficionado debe registrarse y verificar su identidad con el escaneo de su cédula de identidad por ambos lados. Luego, deberá tomarse una foto para constatar que es la persona realizando el registro. De esta manera la inscripción queda en la base de datos, lista para ser verificada en el ingreso a los estadios.

En la edición de ayer de Diario El Día, voces competentes a nivel regional y municipios locales, quienes están a cargo de la administración de los estadios de la zona, respaldaron la medida, postura que también comparte la dirigencia de Coquimbo Unido.

Al respecto, Jorge Contador, presidente del cuadro aurinegro, apuntó que el sistema es una "buena medida de seguridad", pero aún existen puntos en la logística que se deben resolver.

"Su implementación no es algo de un día para otro, se deben realizar gestiones desde la ANFP, como también gestiones públicas desde el legislativo, que amparen a los clubes y otorguen la facultad de poder exigir este requisito a todo hincha y así evitar una lluvia de recursos de protección, como también un pronunciamiento del SERNAC respecto de los abonos ya vendidos por



La inscripción en el registro aún es voluntaria y se debe realizar en 'registrodelhincha.cl'.

LAUTARO CARMONA

Desde la presidencia del cuadro aurinegro argumentaron que es una "buena medida" para aumentar la seguridad, pero debe haber un trabajo en conjunto entre los clubes y el ente rector del fútbol chileno.

los clubes para la temporada 2024", puntualizó Contador.

Punto que también argumentó Pablo Milad, presidente de la ANFP, quien admitió que actualmente hay diversidad en la forma en que los clubes venden sus entradas, por lo cual implementar el sistema requiere de unificar y para ello "hay que licitar la empresa que se hará cargo de esto. También, la normativa nos exige transparencia

en estos costos elevados para este sistema".

IMPLEMENTACIÓN EN MARCHA BLANCA

El funcionamiento del Registro Nacional de Hinchas está bajo un plan piloto para comenzar en agosto de forma definitiva, por lo que se está utilizando en partidos de equipos de alta convocatoria con el carácter de voluntario.

Es así que la primera prueba de esta "marcha blanca" será el encuentro a disputarse entre la Universidad de Chile y Audax Italiano este fin de semana en el Estadio Nacional. Cabe destacar que el registro de hinchas en el sistema, aún voluntario, se encuentra disponible en el sitio web 'registrodelhincha.cl'.

En esta línea, el presidente de Coquimbo Unido enfatizó que una vez implementada la medida, los estadios deben contar con la tecnología necesaria para la identificación mediante el registro facial, "situación que no ocurre en todos los estadios",

puntualizó.

MEJORAS EN EL FÚTBOL

Los incidentes ocurridos el pasado domingo 11 de febrero, se convirtieron en el último gran recordatorio de que la violencia en los estadios no ha sido erradicada. En esta línea, el presidente aurinegro enfatizó que para mejorar el fútbol se necesitan políticas públicas y que desde el Poder Legislativo se permita "amparar el registro del hincha como requisito de ingreso, mayores facultades para Carabineros dentro del estadio y permitir una capacidad diferente de los guardias "sólo de estadio".

"El fútbol es el deporte más lindo del mundo, es nuestro deber cuidar el deporte como a todas aquellas familias que semana a semana lo disfrutan. El trabajo en la seguridad debe ser apoyado por políticas públicas, no solo debe apuntar a los clubes del crimen, que en algunos casos es organizado, y hemos lamentablemente presenciado en los estadios de nuestro país", concluyó.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita, bis-abuelita y tatarabuelita, señora:

✝

GRICELDA LEONOR SALAMANCA PIZARRO VDA. DE NIEME (Q.E.P.D.)

Su funeral se realizará hoy, después de una misa a las 10:00 horas en la Iglesia Buen Pastor, ubicada en el sector El Llano, Coquimbo. Posteriormente sus restos serán trasladados al Cementerio Inglés de Coquimbo.

FAMILIA NIEME SALAMANCA – ZEPEDA NIEME – NIEME VAL

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
17/24 17/25 17/24	18/23 18/24 16/23	15/31 14/31 15/33	16/30 15/31 14/32	17/31 17/33 17/34	14/27 14/28 15/30	14/30 14/30 14/31	17/24 17/24 17/24	15/26 15/25 14/26
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noche. 18:30 Pasión prohibida. 20:00 Godoy Cruz (Arg) vs. Colo Colo (Chi)

21:00 Godoy Cruz (Arg) vs. Colo Colo (Chi)
23:30 Pasapalabra
01:15 Relaciones peligrosas
02:45 Programación de trasnoche
4:45 CHV Noticias Informa

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Caso Cerrado

20:45 24 horas central
21:35 TV Tiempo
22:45 La cacería: las niñas de alto hospicio
00:30 Mea Culpa
02:00 24 noche
02:45 TV Tiempo
03:00 El cuento del tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

1:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Saras y Kumud 17:45 Un corazón especial 18:50 Impostora 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La niña
22:00 Caja de Pandora
00:00 Bailey, un héroe de Navidad
01:30 Fin de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma

22:00 Meganoticias Prime
22:40 El Tiempo
22:45 Generación 98
23:20 Seyran y Ferit
00:35 Secretos de familia
01:15 Como la vida misma
01:35 Dulce ambición

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 17:05 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22:10 Tierra brava
00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi
01:20 Tierra Brava - Extendida
02:30 Teletrece noche
03:30 Caso cerrado

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Eleonora, Nora

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Regional. aldunate
1676
OVALLE
Ahumada, Avenida Vicuña
Mackenna 1.

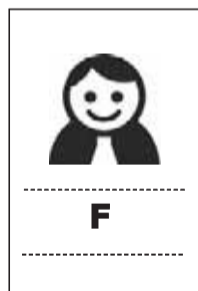
Mareas

HOY		
03:39	0.34 B	
09:26	1.10 P	
14:58	0.43 B	
21:32	1.56 P	
MAÑANA		
04:10	0.32 B	
09:57	1.16 P	
15:36	0.39 B	
22:05	1.57 P	

Sudoku

	4		3		1	8		
		9		7			3	4
7		2	4					1
	8	5		1	2			9
		3	6			2		
	2				3	1	8	
2					9	4		3
3	5			2		7		
		4	1		7		2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	6	2	5	7	3	1	4	9
9	8	7	4	2	8	5	1	3
3	7	4	1	6	9	8	2	5
6	8	1	3	4	9	2	7	5
1	9	5	8	2	4	7	3	6
4	6	9	3	2	1	5	8	7
7	3	4	8	9	6	2	1	5
8	1	9	2	7	5	6	3	4
5	4	6	8	1	3	9	7	2

Puzzle



oscuro	roedor	irradia	ave marina	rio de Galicia	101	norte
ento-				Cibeles	solicitas	105
naran						
					frugal	
					dónale	
*fin de la lect.						
				flota		
moral				molib-		
				deno		
observación				trituras		
				fósforo		
uno inglés			poseída			

húmedo, marcharse, letra F, germanio, meció, Puzzle No 8564, no vidente, *la foto, artículo, jalé, aquello, inv., selenio, pequeños, sirgué, estado americ., oscurito, roedor, irradia, ave marina, Cibeles, regala, inv., 101, solicitas, norte, 105, frugal, dónale, *fin de la lect., flota, molibdeno, trituras, fósforo, uno inglés, poseída

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	A								
	C	A	L	A	R				
	U	N	B	U	E	N			
	S	E	A	T	I	M			
	A	S	A	N	A				
A	S	A	M	A	L	C	A	S	A
R	A	M	L	E	S	A	L	L	R
R	A	T	O	N		B	E	A	D
A	N	E				A	L	A	R
N						A	M	P	A

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Trate de ver más allá de lo que muestran las apariencias. SALUD: Disfrute de una vida sana y su salud irá siempre mejorando. DINERO: Tenga cuidado con que un miembro de su equipo de trabajo no esté remando para el mismo lado. COLOR: Café. NÚMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Es fácil hacer daño a inocentes, pero tratar de arreglar las cosas puede ser una tarea titánica. SALUD: Evite accidentes domésticos. DINERO: Mantenga un esfuerzo constante para lograr que los problemas sean superados más rápidamente. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 24.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Defender su felicidad es una tarea que le compete a usted. SALUD: Cuidado con el exceso de alcohol durante lo que resta de febrero. DINERO: Nada que ocurra en forma instantánea tiende a ser tan duradero en el mundo de los negocios. COLOR: Magenta. NÚMERO: 7.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Pasar tiempo juntos revitaliza las cosas entre ustedes. SALUD: Comience a controlar la cantidad de comida para evitar subir de peso. DINERO: Hay tareas que no deben ser delegadas por usted. Si quiere hacerse notar entonces no debe caer en este error. COLOR: Calipso. NÚMERO: 15.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Quienes estén iniciando una relación las cosas se irán estabilizando cada vez más. SALUD: Cuidado con las infecciones intestinales. DINERO: No debe desperdiciar las habilidades que Dios le ha dado, trate de capacitarse y así mejorará sus expectativas. COLOR: Verde. NÚMERO: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Trate de retomar el dialogo que quedó sin terminar, de modo que solucionen las cosas antes que febrero termine. SALUD: Tenga cuidado con los vicios. DINERO: Es momento de que vuelva sobre la marcha para así poder corregir los errores que ha cometido. COLOR: Celeste. NÚMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Todo tiempo dedicado a sus seres queridos es una inversión a largo plazo. SALUD: Cuidese de todo aquello que afecte su tranquilidad emocional. DINERO: Cumpla con cada una de las tareas que sus superiores le han encomendado. COLOR: Gris. NÚMERO: 12.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Al abrir su corazón este se llenará de amor con más rapidez. SALUD: No se altere tanto, contrólese. DINERO: Aplase decisiones que impliquen cambios en su trabajo o inversiones de dinero. La prudencia será clave para el éxito. COLOR: Lila. NÚMERO: 21.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No olvide la importancia de hablar las cosas en lugar de guardárselas para usted. SALUD: No debe ofuscarse tanto. DINERO: Los inconvenientes serán pasajeros, siempre y cuando analice bien cada paso que da en materia laboral. COLOR: Naranja. NÚMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No haga caso a personas sin corazón y que no son felices ni dejan a los demás serlo. SALUD: Evite practicar deportes por esta jornada. DINERO: Quien tiene ideas innovadoras siempre estará por sobre las personas que se queden marcando el paso. COLOR: Beige. NÚMERO: 22.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Aprenda a tener más confianza en los sentimientos que esa persona tiene hacia usted. SALUD: El pensamiento positivo atrae energía positiva. DINERO: En estos tiempos complicados de la economía es importante que constantemente se vaya reinventando. COLOR: Rosado. NÚMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si se enfoca en su pesimismo no podrá ver el amor que le rodea a diario. SALUD: No se deje abatir por la depresión, debe luchar y salir adelante. DINERO: Póngale pausa a esos proyectos, no están las condiciones para que todo funcione muy bien. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

EL RENACER DE LA ARTISTA

Shakira regresa porque ‘Las mujeres no lloran’

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Que “las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan”, ya lo dijo Shakira hace poco más de un año, cuando lanzó junto a Bizarrap la célebre sesión 53. Una colaboración en la que la colombiana arrojaba varios dardos a su exnovio, el antaño futbolista del Barça Gerard Piqué, y a Clara Chía, la mujer por la que había sido reemplazada.

Y facturar fue, precisamente, lo que la cantante logró hacer a lo grande gracias a esta y otras canciones con las que sacaba a relucir los trapos sucios de la relación, se desahogaba tras el despecho y ponía sobre la mesa todas sus cartas.

‘Te felicito’, ‘Monotonía’, ‘TQG’ (con Karol G), ‘Acróstico’, ‘Copa Vacía’ y ‘El jefe’ son los títulos de esos temas que, junto a la ‘Music Sessions Vol. 53’, de la que nació esa frase, formarán parte de su nuevo disco tras 7 años desde su último álbum.

Y con él, esas palabras cobran un nuevo significado: ‘Las mujeres ya no lloran’ es el título de este nuevo trabajo. Y, en alusión a la parte de la frase omitida en el título, en una de las imágenes promocionales, las lágrimas de la artista son sustituidas por diamantes.

“Estoy muy emocionada porque finalmente puedo compartir con ustedes todo lo que hemos trabajado en estos últimos tres años”, ha dicho la cantante a través de Spotify, plataforma en la que, junto con la de Apple Music, ya se puede preguardar el álbum.

DE LAS LETRAS A LA MÚSICA

“En Barranquilla se baila así”. Shakira cantaba así a su tierra natal en ‘Hips don’t lie’ (2006), la capital del Atlántico (Colombia) donde Shakira Isabel Mebarak Ripoll nació el 2 de febrero de 1977.

Es la menor de los 10 hijos de William Mebarak Chadid, estadounidense de origen libanés, todos anteriores a la unión de este con Nidia del Carmen Ripoll Torrado, madre de la cantante y colombiana de raíces hispanoitalianas.

Y nació, al parecer, con la lírica bajo el brazo. Porque a los cuatro años, Shakira escribió su primer poema, ‘La rosa de cristal’. A esa misma edad comenzó a bailar la danza del vientre. Y con ocho años fue el turno de escribir su primera canción, ‘Tus

La colombiana anuncia nuevo disco, que lleva por nombre la mítica frase de su colaboración con Bizarrap, trabajo que ya ha sido número uno en ventas antes de su salida: “me he reconstruido a mí misma”.



La cantante colombiana Shakira posa en la gala anual de los Latin Grammy celebrada el 16 de noviembre de 2023 en Sevilla.

gafas oscuras’. Ella lo tuvo claro desde el principio: quería ser artista. Atrás quedan en la memoria sus primeros pasos en concursos y teatros, y los dos álbumes fallidos con los que intentó debutar, ‘Magia’ (1991) y ‘Peligro’ (1993). Porque con ‘Pies Descalzos’ (1995), logró por fin abrirse camino en la industria musical.

Un camino que se asentó con ‘¿Dónde están los ladrones?’ (1998) para, ya con el nuevo milenio, convertirse en trayectoria internacional con ‘Servicio de lavandería’ (2001), del que su versión en inglés, ‘Laundry service’, lanzado el mismo año, le sirvió para consagrarse como una de las artistas más grandes de su generación.

Desde entonces, su carrera discográfica ha ido concatenando discos y éxitos: ‘Fijación oral vol. 1’ y ‘Oral

Fixation vol. 2’ (2005), ‘Loba’ y ‘She Wolf’ (2009), ‘Sale el sol’ (2009), ‘Shakira’ (2014) y ‘El Dorado’ (2017)... Pero, hasta el momento, a pesar de que sus últimos sencillos han dado qué hablar, la colombiana no había lanzado ningún disco más en siete años.

Porque este lanzamiento tras un largo tiempo es una muestra más de la catarsis de la cantante tras los últimos cambios en su vida. Aunque, antes de su historia de desamor con Piqué, la cantante tuvo otros romances que inspiraron parte de su música.

UN CANTO A LA RESILIENCIA

Shakira, que en 1997 estuvo apenas un año con el actor Osvaldo Ríos, mantuvo después durante 10 años un romance con Antonio de la Rúa

Datos

- Para Shakira, crear este nuevo disco, “ha sido un proceso alquímico”.
- El álbum ya ha sido número 1 en precompras de Amazon.
- “Por fin puedo compartir con ustedes el trabajo de los últimos tres años”, ha dicho la artista.

que acabó en 2010. Pero su relación con Gerard Piqué, con quien tiene dos hijos (Milan y Sasha) es la más famosa. Tras conocerse en el Mundial de fútbol de 2010, estuvieron juntos desde 2011 hasta 2022.

Su separación, narrada a través de las posteriores canciones de la artista, fue acompañada del resurgir musical de esta. Y ahora, después de un año y medio lleno de sencillos, la cantante vuelve a insistir en que ‘Las mujeres ya no lloran’.

Ese es el título de su próximo álbum que, en sus propias palabras, “llega este 22 de marzo”. La de Barranquilla ha explicado en su Instagram que “la producción de esta obra ha sido un proceso alquímico”.

“Al escribir cada canción, me reconstruí a mí misma”, confesaba Shakira en una publicación que ya ha alcanzado los dos millones de likes, “al cantarlas, mis lágrimas se transformaron en diamantes y mi vulnerabilidad en resiliencia”.

El disco contará con cuatro ediciones, gracias también al trabajo del fotógrafo Jaime de Laiguana, y cada una de ellas tendrá el nombre de una gema preciosa: “Diamante, rubí, esmeralda y zafiro... Cada una representa un atributo: la esmeralda; confianza; el rubí, la pasión; el zafiro, la vulnerabilidad. Y el diamante, la fuerza y la resiliencia”, ha dicho Shakira.

“No he creado este álbum sola, sino con todos ustedes y con mi manada de lobas que han estado allí acompañándome en cada paso”, ha remarcado la cantante. Desde su anuncio, el álbum ya ha sido número 1 en precompras de Amazon.

Shakira quiso agradecer este éxito a sus fans y lo hizo a través de su canal de difusión en Whatsapp “¡Gracias por tanto! Por confiar en mí y en mi música y apoyarme en todos los momentos de mi vida. Los adoro”.